

ACTA NÚMERO (37) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO 2026, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciséis horas del día treinta de enero del año dos mil veintiséis, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, presidente municipal, C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, síndica procuradora y los C.C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA, PROFA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ, RIGOBERTO AGUILAR ESQUER, MTRA. NANCY JANETH VIZCARRA YOCUPICIO, LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO, SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES, MTRO. EDUARDO ARMENTA CÁZARES, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, ROBERTO ENCINAS ACOSTA, LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES, ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX, LIC. VICTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, MTRA. ÍNDIRA ESMERALDA MIRANDA CRUZ, LIC. JESÚS ADOLFO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ, LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA, LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. MTRO. RAFAEL RODRIGUEZ SÁNCHEZ, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

Comenta el C. presidente municipal: “Buenas tardes compañeras regidoras, regidores, secretario del Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de Cabildo, de fecha 30 de enero del año en curso. Le solicito al C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con su permiso presidente. Integrante del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. presidente municipal, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día VIERNES 30 de ENERO del año en curso, a las 16:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta número 36 de Sesión Extraordinaria de fecha 16 de enero de 2026.
4. Presentación del Informe Mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta el C. presidente municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de diciembre de 2025.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia sin goce de sueldo hasta por 90 días, que presenta la C. regidora propietaria, Liliana

Verónica Russo Gracia, con efectos a partir del día 11 de febrero de 2026; calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Contrato de Prestación de Servicios con INETUM México, S.A. de C.V.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración Administrativa para el Fortalecimiento de las Finanzas Municipales y Suministro de Información, con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización de cambio de uso de suelo de reserva industrial y conservación ecológica, a uso de suelo habitacional, vertical, de alta densidad, en modalidad multifamiliar, mixto, de conformidad con los criterios de crecimiento urbano, consolidación del centro de población y aprovechamiento racional del suelo, previstos en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Navojoa, priorizando la densificación urbana, la cercanía a infraestructura existente y la reducción de la expansión dispersa, el cual tiene como finalidad la implementación de un proyecto habitacional de 4,000 viviendas, vinculado al Programa de Vivienda del Gobierno Federal, del predio con Clave Catastral: 5200E4523817, Superficie: 46-99-25.876 Hectáreas, ubicado en: Porción suroeste del polígono 3 o fracción del Rancho San Juan, ubicado por Carretera Navojoa-Álamos, Navojoa, Sonora, con las siguientes colindancias:

Al norte: 145.010 metros con carretera pavimentada.

Al norte: 141.710, 44.690 y 9.320 metros con porción 1 del mismo inmueble.

Al norte: 181.550 metros con Antonio Sánchez Velasco y Eduardo Sánchez Acosta.

Al sur: 454.510 metros con porción 1 del mismo inmueble.

Al este: 155.530 metros con porción 1 del mismo inmueble.

Al este: 1134.510 metros con Antonio Sánchez Velasco y Eduardo Sánchez Acosta.

Al oeste: 285.710, 64,950 y 948.560 metros con porción 1 del mismo inmueble.

9. Asuntos Generales.

10. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, secretario del H. Ayuntamiento, C. Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante secretario”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Muchas gracias presidente, con su permiso. Regidor, C.P. Federico Llamas Aréchiga, justifica su inasistencia por encontrarse fuera de la ciudad. Regidor, Jorge Luis García de León Morales, también se justifica por encontrarse fuera de la ciudad. Regidora, C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala, se encuentra enferma por eso no pudo asistir. Le informo señor presidente que se encuentran 20 de los 23 integrantes de este Ayuntamiento”.

2.- En relación al punto número dos del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de sesión: “Les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 20 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de Cabildo. Muchas gracias”.

3.- Relativo al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta número 36 de sesión extraordinaria de fecha 16 de enero de 2026: “Se les hizo llegar anexa a su citación el acta número 36 de sesión extraordinaria, de fecha 16 de enero del año 2026, si tienen algún comentario, adelante”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor Eduardo Armenta”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Con su permiso Ayuntamiento, respecto al acta de fecha en cita, quiero hacer precisión que la justificación por la cual no acudí en esa sesión fue que, fue debido a que mediante oficio FAS-X-003/2026, el Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Anticorrupción, me citó el viernes 16 de enero ¿no?, el día de la sesión, a comparecer a la Ciudad de Hermosillo, que fue con relación a la carpeta de investigación SON/NAV/FGE/2025/026/70452, por los hechos que la ley señala como delito de peculado, con relación a la denuncia realizada por la administración de los fondos de los baños del Mercado Municipal “Manuel Ávila Camacho”. Como segundo comentario, me gustaría hacer una precisión no obstante que yo no estuve presente, di lectura a esta acta ¿no?, que es parte de la obligación, en el último acuerdo de los comisarios, si bien la toma de lista dice que acudieron 20 de 23 integrantes, se hace una precisión que en el acta dice 19 votos a favor y 1 en contra, cuando fueron 2 votos en contra, 1 voto en contra de la maestra Dolores Sol y 1 voto en contra de Tanybeth Aguayo, solamente para poner esa precisión, porque en el acta dice que fueron 19 votos a favor y 1 en contra ¿no?, ese es mi comentario respecto al acta”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Quiere la palabra, regidora?”.

Responde la C. regidora, Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Yo no, yo no, en contra yo no voté”.

Enseguida expresa el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Ahí en el acta dice ¿eh?”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Quiere la palabra?”.

Responde la C. regidora, Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Sí”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí va a hacer uso de la palabra la regidora, Aguayo”.

Menciona la C. regidora, Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Buenas tardes compañeros, yo en ningún momento voté en contra”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Es correcto”.

Interviene para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Perfecto, porque en el acta lo menciona, entonces solamente para precisar eso, si es incorrecto, pues que se haga la corrección”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, es incorrecto”.

Enseguida expresa el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Es por el cual mi participación, ¿no?”.

Comenta el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Si hubiera venido, se hubiera dado cuenta regidor”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Sí, nomas que no vine porque me citó el Ministerio Público”.

Interviene para comentar el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Entonces la estás haciendo de emoción”.

Menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “No la estoy haciendo de emoción, el acta la leí y en el acta dice que votó en contra, entonces yo estoy precisando, si tú también hubieras leído, hubieras hecho la observación”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Es que tú eres el único que lee, se me olvida”.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “¡Ah, perfecto!”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Por favor”.

Menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Meramente es para objeto de una corrección de acta ¿no?”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Ok., muchas gracias regidor”.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Gracias”.

Toma la palabra para comentar el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 36 de sesión extraordinaria de fecha 16 de enero de 2026, expresenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (214): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2026”**.”

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “A ver, permítame, parece que hubo una confusión aquí, el presidente está pidiendo que si están en posibilidad de aprobar el acta ¿no?, entonces hay algunos que no levantaron la mano, entonces yo les pediría que, a ver”.

Menciona la C. regidora, Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “La duda es que si se va a hacer la corrección”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Si, se va a hacer la corrección correspondiente, eso no tiene tema”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Corrección, vamos a votar porque se corrija”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante pues, con 20 votos a favor se aprueba por unanimidad”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la presentación del Informe Mensual del Estado de la Administración Municipal, que presenta el C. presidente municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de diciembre de 2025: “Se les presenta el Informe Mensual del Estado de la Administración Municipal correspondiente al período del 01 al 31 de diciembre del año 2025, con la presentación de este informe, damos cumplimiento a lo que mandata la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia sin goce de sueldo hasta por 90 días, que presenta la C. regidora propietaria, Liliana Verónica Russo Gracia, con efectos a partir del día 11 de febrero del año 2026; calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento: “Tiene la palabra el C. secretario del Honorable Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez. Adelante secretario”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias presidente. Me permito leer, darle lectura a la solicitud que hace llegar la regidora propietaria Liliana Verónica Russo Gracia. H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora. Presente. Liliana Verónica Russo Gracia, en mi calidad de regidora propietaria del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, respetuosamente expongo: Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 136 Fracción XXX de la Constitución Política del Estado de Sonora, 166, 169 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito solicitar a este Honorable Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, me conceda una licencia sin goce de sueldo para separarme del ejercicio de mi cargo como regidora propietaria, por un periodo de hasta noventa días, contados a partir del 11 de febrero de 2026. Lo anterior con el objetivo de ejercer mis derechos políticos electorales al interior de mi partido, mismos que son ajenos a mi calidad de regidora y de la Administración Municipal. Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito a este Ayuntamiento: Primero. Proceda a calificar la causa o motivo de mi solicitud como justificada y emita el acuerdo aprobatorio, concediendo licencia sin goce de sueldo, por el periodo señalado para separarme del ejercicio del cargo como regidora del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora. Segundo. Informe al Congreso del Estado de Sonora, sobre el acuerdo respectivo. Atentamente. C. Liliana Verónica Russo Gracia”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes, el presente asunto para sus comentarios”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “No hay”.

Menciona el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios, ¿ni un comentario? No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la solicitud de licencia sin goce de sueldo hasta por 90 días, que presenta la C. regidora propietaria, Liliana Verónica Russo Gracia, con efectos a partir del día 11 de febrero de 2026; calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (215): “SE APRUEBA LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO HASTA POR 90 DÍAS QUE PRESENTA LA C. REGIDORA PROPIETARIA LILIANA VERÓNICA RUSSO GRACIA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2026; CALIFICACIÓN DE LA CAUSA DE LA MISMA Y ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU CONOCIMIENTO”**.”

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 20 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

6.- En relación al punto número seis del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Contrato de Prestación de

Servicios con INETUM México, S.A. de C.V.: “Tiene la palabra la C. tesorera municipal, C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra. Adelante tesorera”.

Toma la palabra para comentar la C. tesorera municipal, C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Muy buenas tardes, con su permiso presidente, secretario, síndica y a todo el cuerpo de regidores. En esta ocasión se solicita la autorización para que el alcalde firme el convenio con INETUM, INETUM es la empresa que se encarga de proporcionar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en este caso, a la oficina de enlace que tenemos en el Municipio de Navojua, del sistema y del aparato y los mecanismos para la generación de pasaportes, viene desde la recepción de la cita, los documentos, verificación de documentos, toma de biométricos, posterior que ya se envían a Hermosillo los documentos, se regresan los pasaportes, ya se registra también en este mismo sistema la generación del pasaporte. Este es un convenio que se viene desde que existe la Secretaría de Relaciones Exteriores aquí, en esta ocasión, con esta empresa viene desde el 2020, pero tiene vigencia siempre al 31 de diciembre, por lo que corresponde renovar el convenio que siempre se ha tenido, el costo en este año no se incrementa, es anual de 777 mil 211 pesos, dividido en 12 mensualidades. Eso es el convenio”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente contrato para sus comentarios”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante regidor”.

Interviene para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Con su permiso, bueno, bueno, con su permiso Ayuntamiento. Este contrato lo voy a votar a favor, yo hago estas observaciones, porque es mi trabajo dar lectura ¿no?, aunque se incomoden compañeros regidores que yo haga mi trabajo y que otros no lo lean ¿verdad? Voy a dar unas pequeñas observaciones para que puedan en el formato del contrato poder pulirlo un poco mejor ¿no?, eso meramente lo voy a hacer. En el apartado de declaraciones, en el punto 1.3, no señalan que acuerdo, ni de qué fecha mediante el cual autorizan al presidente municipal esta suscripción del convenio ¿no?, es prudente que se hagan estas menciones. En el 1.6, en el apartado, tesorera, tampoco ponen el nombramiento ni fecha correspondiente, como sí lo hacen con el secretario del Ayuntamiento. En la cláusula tercera, dicen que el plazo del contrato es de 11 meses y 18 días, lo correcto es 11 meses y 17 días. En las causales de terminación refieren a Secretaría, pero no hay una definición para ese término, concepto; deberían incluir en la definición que se refiere a la Secretaría de Relaciones Exteriores, porque en otras administraciones se pudiera interpretar o confundir con una Secretaría de Finanzas o de Tesorería ¿no? En la cláusula sexta, ya hasta en la cláusula sexta es donde se puede entender que hace relación a Secretaría de Relaciones Exteriores, también me hace un poco de ruido ahorita, tesorera, si nos podría contestar, ¿cuántos funcionarios municipales están adscritos a este contrato?, ¿no?, porque refiere que en los anexos va a venir ese tipo de detalles, pero no lo tenemos a la mano ¿no?, a mí sí me gustaría que ahorita que nos comente, ¿cuántos están adscritos ahí?, para tener conocimiento y ¿quién es el funcionario público, que verifica el cumplimiento del contrato por parte del

Ayuntamiento?, porque tampoco dice en el contrato ¿no?, dice suscriben contrato secretario de Ayuntamiento, presidente, tesorera, pero no dice ¿quién es el responsable de administrar el contrato frente al Ayuntamiento?, ¿no?, y sí me gustaría que nos allegaran el anexo “A” ¿no?, es prudente para poder nosotros también leerlo, son meramente observaciones administrativas, hacen, el anexo habla sobre consumibles, ¿cuáles son los consumibles?, pues no lo podemos identificar porque no nos mandan el anexo y una precisión, el secretario de Programación del Gasto Público, manda un oficio que manifiesta que no hay inconveniente presupuestal para llevar a cabo el trámite ¿no?, varias veces nos ha reiterado el director Jurídico que por la Ley de Procedimiento Administrativo tenemos que fundamentar ¿no?, o sea, porque se hace ese escrito, meramente dice el secretario de Planeación Presupuestal, del Gasto Público perdón, que dice que pues no hay inconveniente presupuestal, pero es conveniente que citen bajo qué fundamentos o por qué hace esa manifestación ¿no?, ya sería por Reglamento Interior o Ley de Gobierno y Administración Municipal, que desconozco cual es el fundamento, pero sí me gustaría, tesorera, si nos podría comentar respecto a lo de los consumibles y cuantas personas son y quién es el funcionario que es el responsable ¿no?, de este contrato, solamente para tener conocimiento”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante tesorera”.

Enseguida expresa la C. tesorera municipal, C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Ok, bueno vamos a partir desde que este convenio o contrato con INETUM, se desprende de un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el propio municipio, en el cual en ese convenio dice que el personal que en este caso en Navojoa, son cinco personas, cada quien tiene un puesto definido, más la persona del aseo y una persona de seguridad en Navojoa, también tenemos tres personas que laboran en Hermosillo con los documentos de Navojoa, entonces, pero eso viene en un contrato que ya está aprobado desde hace tiempo y allí mismo viene especificado que se va a celebrar un convenio con la empresa que tenga este sistema para llamarlo de alguna manera, ¿cuáles son los consumibles?, los consumibles y reparación de la máquina, es una máquina como si fuera una impresora grande, en donde uno se acerca, le toman los biométricos, etcétera, que son tintas, este y todo, el mantenimiento no le corresponde al Ayuntamiento, ellos tienen por este convenio la obligación de que esté funcionando siempre a la perfección y los consumibles ellos los van suministrando, entonces, la verdad como es una responsabilidad de ellos, pues ellos simplemente con que esté funcionando, con lo que esté funcionando al día, entonces, este, pero básicamente ¿quién es la responsable?, cuando se llega una factura solicitando el pago de este convenio, siempre viene acompañada de una copia del mismo convenio, haciendo referencia al convenio original con la Secretaría de Relaciones Exteriores y se verifica, tanto el importe, como que estén en tiempo, en forma, etcétera, de esa manera ya se pasan a Programación del Gasto y después a pagos ¿no?, ahora, ¿a qué se refiere con que está debidamente cubierto?, quiere decir que este es uno de los gastos que ya sabemos que están y siempre están presupuestados, entonces viene correctamente presupuestado, entonces no hay inconveniente en que se genere por parte del presupuesto”.

Interviene para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “No y es correcto y lo entiendo, pero si mi precisión es que en los oficios que giren, que fundamenten, porque un funcionario público cuando gira un documento y esto es base a enseñanza aquí del director Jurídico, esas precisiones ¿no? Es prudente que en base a la Ley de Procedimiento Administrativo estén fundamentados los documentos ¿no?, no son ocurrencias, son fundamentados por cual uno emite un acto administrativo. Eso es cuanto mi comentario”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor”.

Toma la palabra para comentar, el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. presidente municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Contrato de Prestación de Servicios con INETUM México, S.A. de C.V., expresenlo por favor levantando la mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (216): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON INETUM MÉXICO, S.A. DE C.V.”.**

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 20 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

7.- En relación al punto número siete del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración Administrativa para el Fortalecimiento de las Finanzas Municipales y Suministro de Información, con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora: “Una vez más tiene la palabra la C. tesorera municipal, C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra”.

Enseguida expresa la C. tesorera municipal, C.P. María del Rosario Santiago Vizcarra: “Con su permiso. En relación a este convenio, existe la total apertura de parte del Gobierno del Estado, básicamente la Secretaría de Hacienda, de proporcionar información de los contribuyentes, de contribuyentes que estén en el Municipio de Navojoa, nosotros tenemos una deficiente base de datos, generada desde hace muchísimos años, entonces normalmente nosotros le estamos actualizando, pero por medio de este convenio el Gobierno del Estado, nos pasaría su base de contribuyentes y básicamente ¿qué es?, el RFC, la CURP, algún correo electrónico, el domicilio, de los contribuyentes, para nosotros cotejarlo con nuestra base de datos y así ampliarla. ¿Porque el convenio?, por seguridad de ambas partes, por confidencialidad, una vez que se firma el convenio pues existe el compromiso de no hacer mal uso de la información, obviamente, entonces este es un requisito que nos pide la Secretaría de Hacienda, simplemente para proporcionarnos esa base de datos. Es cuanto”.

Interviene para comentar, el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes, el presente convenio para sus comentarios”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante regidor, Adolfo Domínguez”.

Comenta el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Muchas gracias presidente, Cabildo, compañeros que nos acompañan aquí a este H. Ayuntamiento. Quisiera primero empezar con una frase y esta frase la saqué así como dice mi amigo, checando, estudiando. “Un gobierno que solo piensa en recaudar y no en servir pierde su razón de ser”, eso lo dijo Franky Russefer y empiezo mi postura, la escribí para tomar bien los datos de lo que ha pasado. Con el permiso del presidente y del Cabildo. Quiero dejar muy claro el sentido de mi voto en contra, el tema que hoy nos presenta, fortalece la capacidad recaudatoria del municipio, mediante el intercambio de información y mecanismos administrativos para cobrar mejor, sin embargo, este esfuerzo no viene acompañado de un plan claro de urbanización, infraestructura o de mejora de servicios públicos, que es donde los ciudadanos están viendo el mayor rezago, hoy en la realidad de las calles es evidente, baches sin atender, drenajes colapsados, falta de agua, problemas constantes en la recolección de basura y una imagen urbana deteriorada, la gente no está pidiendo primero que se les cobre, que se les cobre mejor, eso es lo que no está pidiendo, está pidiendo calles transitables, servicios básicos, dignos y atención inmediata, mi preocupación, como lo dije anteriormente en el presupuesto, es de fondo, entendamos, estamos avanzando más rápido en cobrar, que como responderle a la ciudadanía con obras y servicios, este convenio y la Ley de Ingresos, fortalecen la presión recaudatoria, es como darles el acelerador teniendo el arma, pero no viene acompañado de un compromiso visible, medible y calendarizado de inversión e infraestructura básica y así, el mensaje que se manda a las calles está equivocado, primero paga, luego vemos como resolvemos, no estoy en contra de recaudar, estoy en contra de recaudar sin un plan claro del entorno social, no por eso considero que las condiciones actuales este esquema puede afectar a la ciudadanía, generar molestia social, profundizar la desconfianza hacia el Gobierno Municipal, mi voto en contra, no es un voto en contra de las finanzas del Municipio, es un voto a favor de priorizar primero lo básico, calles, agua, drenaje, basura y servicios públicos, cuando tengamos un plan claro de inversión urbana y de servicios con metas y tiempos definidos, será un gusto acompañarlos con los mecanismos de fortalecimiento recaudatorio, además quiero dejar mi preocupación adicional que no es menor, cuando el Gobierno concentra y cruza información fiscal sensible de la ciudadanía, el riesgo no solo es administrativo, se convierte en social, hoy este convenio habla de recaudación municipal, pero no establece con claridad los límites, ni las salvaguardas sobre hasta dónde puede escalar el uso de la información, no sería justo, que adeudos administrativos municipales, derivados de rezagos históricos o falta de servicios, terminen afectando la vida financiera de las personas, su acceso a créditos, a viviendas, a oportunidades, como ocurre en otros niveles de Gobierno, cuando la información fiscal se utiliza como mecanismo de presión, por esto mismo antes de fortalecer los mecanismos de cobro debemos fortalecer la confianza, los servicios, las reglas y todo que aclare que no genere consecuencias desproporcionales para la ciudadanía, por esas razones mi voto es en

contra, esto lo escribí para no dejar ningún punto, ya hubo un caso aquí cerca, se entiende que vivimos una crisis y también se entiende que hay medidas de cobrar, entiendo, tesorera, que sí se ocupan esos mecanismos, pero es trabajo municipal y también es preocupante que cuando uno firma en la parte Estatal, también se firma la confidencialidad, sí cierto que este convenio se va a aprobar y está todo legalmente, que es por medio de un archivo de Excel, pero es preocupante y también yo veo un acelerador, un arma para esos cobros injustos que ha empezado, que he empezado, empecé esa lucha y con algunos de ustedes, aunque a algunos ya no les interesa el cobro indebido. Es cuanto y esto es por Navojoa y de corazón”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias, regidor. Adelante regidor, Eduardo”.

Menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Con su permiso Ayuntamiento. Voy a hacer una observación, ya en veces pasados, cuando ha habido convenios o contratos que vienen del Gobierno Federal o Estatal dicen están bien esos machotes, no hay nada que moverles, entonces yo les comento, yo no me confío de un Gobierno Federal, ni un Estatal, tenemos que revisar los instrumentos, entonces quiero hacer precisión a este instrumento y a mí me va a dar orgullo que digan que el Ayuntamiento de Navojoa se mandó a corregir un contrato ¿no?, un convenio y que quede, para que den conocimiento ¿no?, que en Navojoa los regidores sí leemos y sí hacemos nuestro trabajo y no sé si lo pasen los demás Ayuntamientos, tesorera y director Jurídico en la cláusula séptima, en el segundo párrafo hace mención del Artículo 206, párrafo I fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ese artículo no existe, fracción IV ¿no?, entonces es importante que hagan la precisión porque es un fundamento mal citado en este convenio ¿no?, seguramente y es probable que hagan referencia al Artículo 205, pero la denotación de ese artículo es muy distinto a lo que refiere el 205 del 206, entonces meramente si lo van a, yo si voy a votar a favor de este instrumento, solamente me gustaría que hagamos esa precisión para que se vaya bien de parte de Navojoa, no, que no existe el Artículo 206, con fracción IV. Eso es cuanto, en mis comentarios”.

Toma la palabra para comentar, el C. presidente municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración Administrativa para el Fortalecimiento de las Finanzas Municipales y Suministro de Información, con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, expresenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **MAYORÍA**, con 19 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (217): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN, CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA”.**

Enseguida expresa el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “En contra”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “En contra, con 19 votos a favor y 1 en contra, se aprueba por mayoría”.

8.- En relación al punto número ocho del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización de cambio de uso de suelo de reserva industrial y conservación ecológica, a uso de suelo habitacional, vertical, de alta densidad, en modalidad multifamiliar, mixto, de conformidad con los criterios de crecimiento urbano, consolidación del centro de población y aprovechamiento racional del suelo, previstos en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Navojoa, priorizando la densificación urbana, la cercanía a infraestructura existente y la reducción de la expansión dispersa, el cual tiene como finalidad la implementación de un proyecto habitacional de 4,000 viviendas, vinculado al Programa de Vivienda del Gobierno Federal, del predio con Clave Catastral: 5200E4523817, Superficie: 46-99-25.876 Hectáreas, ubicado en: Porción suroeste del polígono 3 o fracción del Rancho San Juan, ubicado por Carretera Navojoa-Álamos, Navojoa, Sonora, con las siguientes colindancias:

Al norte: 145.010 metros con carretera pavimentada.

Al norte: 141.710, 44.690 y 9.320 metros con porción 1 del mismo inmueble.

Al norte: 181.550 metros con Antonio Sánchez Velasco y Eduardo Sánchez Acosta.

Al sur: 454.510 metros con porción 1 del mismo inmueble.

Al este: 155.530 metros con porción 1 del mismo inmueble.

Al este: 1134.510 metros con Antonio Sánchez Velasco y Eduardo Sánchez Acosta.

Al oeste: 285.710, 64,950 y 948.560 metros con porción 1 del mismo inmueble.

“Tiene la palabra el C. Mtro. Julio Cesar Gutiérrez Apodaca, director de Desarrollo Urbano”.

Toma la palabra para comentar el C. director de Desarrollo Urbano, Mtro. Julio Cesar Gutiérrez Apodaca: “Muy buenas tardes, con su permiso presidente, síndica, regidores, secretario. Bueno, en esta ocasión acudimos nuevamente a hacer una solicitud formal para que se haga una adecuación al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población, donde se estratificó la zona donde se encuentra ese predio identificado así como lo dijo nuestro señor presidente, de 46 hectáreas 99 centiáreas y 25 áreas, en una zona que se llama reserva industrial y conservación ecológica, este terreno que estamos solicitando sea cambiado el uso de suelo de acuerdo a los lineamientos de Desarrollo Urbano, cumple porque está pegado a carretera, entonces haciendo alusión a ese tipo de situaciones y que los servicios están relativamente cerca, se consideró la viabilidad, sin embargo al igual que el predio pasado es el Cabildo el único autorizado, para que sea autorizado el cambio de uso de suelo y poder otorgarlo yo legalmente. Este proyecto así como ya se manifestó es porque CONAVI solicita directamente a la dirección, la

factibilidad y viabilidad y nosotros le decimos que sí es factible y es viable, pero nos pide que la formalicemos, entonces ahorita la solicitud es que se autorice el cambio de uso de suelo únicamente para poder autorizar ellos el proyecto. Es cuanto presidente”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes, el presente asunto para sus comentarios”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante, regidor”.

Enseguida expresa el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Gracias. Aquí ¿no?, una pregunta, la sesión pasada autorizamos el cambio de uso del suelo y comentamos que sí existían la factibilidad de poner los servicios de drenaje y de agua, ahora la preocupación se incrementa, está para el Oriente y es bien sabido aquí en Navojoa, que en el Oriente donde más falta el agua, o sea, donde más falta el agua es en el Oriente, donde hay más problemas de drenaje es al Oriente y me queda claro que esto es una buena obra, es una buena obra de ayudar a las familias, pero habiendo tantos terrenos en Navojoa y sabiendo que hay un presupuesto que viene Federal, amplio ¿porque irnos tan lejos?, estoy a favor de ayudar a las personas vulnerables para esas casas, pero no puede ser posible que los alejemos más, en el Oriente, donde todavía siguen los problemas y aparte que sea más lejos y si el, se llama INFONAVIT-BIENESTAR, pues confunde que no vaya a ser para bienestar de algunos, no va bienestar de las personas que van a entrar ahí, porque todavía hay terrenos aquí cerca y creo que hay un presupuesto amplio, entonces, ¿que estará atrás?, porque al final, quien me puede contestar ¿que sí hay agua presidente?, ¿hay drenaje? Los problemas en el Oriente están muy fuertes y lo están poniendo para el lado Oriente y no se han resuelto y todavía está más y es arribita todavía, ahí es más problema subir el agua, porque si vemos pendientes hacia arriba, entonces esa es la parte que, si vamos, si se autorizara esto, bajo que estudio todos tendríamos que decir que sí, es como polarizar que no estamos enterados lo que pasa en el Oriente. Es cuanto”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante, presidente”.

Interviene para comentar, el C. presidente municipal: “Verás, estos cambios de uso de suelo son para pues poner como una opción, para poder que se instalen las 4,000, viviendas, pero si tú tienes un lugar donde estén 47 hectáreas y pues sea un precio donde se pueda adquirir y pues que haya todos esos servicios que tú dices, pues adelante ¿no?, yo estoy para escuchar, todos los proyectos de INFONAVIT que se van a instalar, se tiene que hacer proyectos ejecutivos para llevar la red hidrosanitaria, eso se tiene que hacer y se está haciendo y luego poder llevar pues todos los servicios que se requieren, como Municipio, tenemos que llevar esos servicios y en el Oriente, te quiero decir que todas las colonias excepto colonias que tienen problemas con red, con la red hidráulica, que se tienen que cambiar la tubería para poder que llegue el agua a la vivienda, metimos cuatro pozos el año pasado y están por conectarse tres pozos más, dos pozos al Oriente y uno al Poniente para reforzar el suministro de agua y se sigue perforando y están en la búsqueda de más agua, pero como te digo, si tú tienes la solución, adelante le cambiamos

el uso de suelo aquí, este, con precios donde podamos como Municipio adquirirlos pues ¿no?”.

Pregunta el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “¿Me permite contestarle, presidente?”.

Responde el C. presidente municipal: “Sí, adelante”.

Enseguida expresa el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Gracias. No, estoy de acuerdo que me dice si yo tengo la solución, pero si me hubiera invitado antes de ver esos terrenos, por supuesto yo creo que en conjunto”.

Menciona el C. presidente municipal: “Estamos a tiempo”.

Comenta el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Entonces si estamos a tiempo, ¿para qué votarlo a favor?, estoy de acuerdo, pero una cosa es que usted mismo lo confirma, porque cuando vamos al Oriente, la verdad siguen los mismos problemas, no podemos decir que no y si decimos es que va haber después y cambiar, están muy lejanos y si no hay 47, sí hay lugares, y ahora yo le dijera, que es, ¿cuál es el presupuesto para ayudarlo?, ¿con que presupuesto se cuenta para empezarle a ayudar?, y movernos rápido para encontrar el mejor lugar, pero si somos todos en Cabildo, y si nos dice, yo creo que todos tenemos responsabilidad de ayudarlo a encontrar, porque ese Ayuntamiento todo se hace en consenso, pero yo nomás expongo que es el lugar no adecuado, no, es donde más problemas hay, y la verdad yo, para mí sería muy difícil señor presidente, decir que hay ese lugar y ahorita pasarme la bolita y decirme tú dime la solución, me hubiera invitado en las primeras vueltas”.

Toma la palabra para comentar, el C. presidente municipal: “No, pero a ver, a ver, aquí si vienen 10 terrenos le cambiamos el uso de suelo a 10 terrenos ¿no?, siempre y cuando estén a un precio accesible pues ¿no?, esto es una iniciativa para poder que se baje una inversión de 2,200 millones de pesos, entonces el tema, lo otro es otro tema ¿no?, lo vamos a solucionar como se están solucionando muchos problemas en la ciudad y para eso se hacen los proyectos ejecutivos y a donde quiera que sea viable, pues se tienen que resolver los servicios públicos, o sea, tu trae, no sé, 10 propuestas y aquí le cambiamos el uso de suelo, adelante ¿no?, pero tenemos que estar en la búsqueda y poder resolver este problema pues ¿no?, así como se están resolviendo los servicios para las viviendas de INFONAVIT”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, ¿es sobre el tema? Sí, adelante regidor”.

Enseguida expresa el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Sí, bueno, muchas, buenas tardes a todos, muchas gracias, a todas y a todos. Yo no entiendo por qué Adolfo, venirse a lucir políticamente aquí, esto entiendo como lo que comentaste que te enteraste hoy del tema, así lo diste a entender, dijiste que lo hubieran hecho a tiempo el aviso, esto tiene meses platicándose, el tema y el lugar tienen meses que se ha estado platicando y aparentas enterarte el día de hoy, ¿para qué?, pues está la cámara

ahí, yo creo que es por eso, no veo otro motivo, porque creo que jamás te acercaste a SIUE, o a Presidencia o Secretaría a investigar del tema, también aseguraste que hay otros terrenos, ahorita hace 2 minutos lo aseguraste, entonces yo creo que pues todos los demás que estamos aquí no servimos para hacer ese trabajo, porque no pudimos, nadie pudimos encontrar algo que cumpliera esas características, puede haber cinco hectáreas allá a un millón de pesos, puede haber tres por acá a 800 mil pesos, pero 47 juntas, no es sencillo encontrarlas que cumplan con todos los requisitos que se necesitan para esto, además aclarar algo, lo dijo el presidente, no estamos adquiriendo este cambio de uso de suelo, es simplemente un documento que se va a autorizar, que si encuentras o nosotros otro terreno igual o mejor, se hace, no se compra ese y se compra el que encuentres mejor, ¿verdad?, y ahorita en el tema anterior también veo que, nomás es por dar la contra pues, que dijiste no estoy en contra de la recaudación, sí, sí lo estás y también estás en contra de la ley, porque el no recaudar lo que dice la ley es ir contra la ley, y es lo que, el mensaje que ya intentaste mandar a la gente y es incorrecto, perdóname, pero es incorrecto, la Ley de Ingresos se debe cumplir y no debemos ponerle nada que se atravesase a que se cumpla, entonces el intercambio de información con otras dependencias estatales o federales, no es hacerle un daño a la gente, es simplemente cumplir con la ley que es tu obligación y la de todo el Cabildo aquí. Gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor, ahora sí tiene la palabra, regidora Rosa Alicia Ortega”.

Menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Gracias, muy buenas tardes, con su permiso señor presidente, síndica, regidoras, regidores y todas las personas aquí presentes. No cabe duda que los programas de vivienda y cualquier obra que venga aquí al Municipio, pues es bienvenida, es bienvenida porque tenemos que valorar que ocupamos inversión ¿sí?, el punto nada más es que tiene que ser en el lugar adecuado ¿sí?, y yo no sé mucho de factibilidad, pero un proyecto sí se debe de incluir esa factibilidad, entonces sí lo está solicitando, fíjense la CONAVI solicita la factibilidad, lo acaba de decir el ingeniero Julio, entonces ¿cómo solicita la factibilidad si no tiene ni siquiera un proyecto?, el proyecto ya debe estar, ¿sí?, cuando pedimos un terreno es porque ya estamos avanzando, no es nuevo que la presidenta, nuestra presidenta de la República habló de un programa de vivienda muy grande, donde se iba a beneficiar a la mayoría ¿no?, entonces aquí ya lo saben, todo mundo lo sabe, ¿qué me preocupa?, y quiero decirlo aquí pues porque yo vivo para el Oriente, si no tenemos agua nosotros, ahora imagínense un proyecto tan grande de 4,000 viviendas, que es excelente y que es bienvenido, pero que nos debían haber mostrado pues ese proyecto, si vino el de CONAVI, a ver que les costaba invitarnos pues, tomar en cuenta para escuchar por lo menos a ver ¿cómo está el asunto?, ¿de qué se trata esto?, ¿sí?, le hubieran pasado el asunto al presidente de la Comisión de Obra, que se viera pues, que se trabajara sobre eso, o a lo mejor sí se pasó y yo lo ignoro ¿verdad?, pero no nos lo dio a conocer ¿sí?, entonces en ese sentido me preocupa qué va a pasar con lo del agua ahí, ¿cómo le van a hacer para abastecer toda esa población que se va a ir a vivir ahí?, ¿sí?, y pues podrían decir que el drenaje que es otra preocupación, el drenaje van a decir que, es que ya estamos haciendo el colector Nogalitos y qué bueno que lo están haciendo, por eso lo están haciendo, por todo lo que viene ¿sí?, porque saben perfectamente lo que viene, tan es que, que aquí ya nos están pidiendo aprobar ese

cambio de uso del suelo, que la persona lo puede pedir y está en su derecho y claro que merece que se lo aprueben, el problema es que aquí dice que es con la finalidad de implementar un proyecto habitacional de 4,000 viviendas ¿sí?, y hay unos agregan otras factibilidades, pero lo que debe de, la factibilidad que debe de ser visible y verla nosotros como regidoras y regidores que nos piden la aprobación, debe ser en ese proyecto, en ese proyecto que nos debieron de mostrar, hace tiempo cuando vino, tiene que haber venido la CONAVI aquí con ustedes, yo no creo que sean tan irrespetuosos y no tomen en cuenta el Municipio, ¿sí?, porque es parte de ser gente, tomar en cuenta al Municipio, no, no, ellos no manda aquí, aquí manda el Municipio, entonces y nosotros somos parte, nosotros somos las regidoras y regidores, somos el Ayuntamiento que aprueba y desaprueba, pero dennos armas para hacerlo, no nos vean en nada, nos ignoran, consideran, nos ven, no sé, como que, que no entendemos yo creo, o que somos unos analfabetas, o no sé qué ven en nosotros, que no son capaces de darnos una información completa como debe de ser, nada les cuesta, si hay proyecto muéstrenlo, no pasa nada y ahorita van a decir es que a penas se va a hacer, no, la factibilidad, aquí está muy claro, proyecto habitacional, finalidad implementación de un proyecto habitacional y el presidente dice se aceptan propuestas, pues desde cuando nos hubiera dicho eso de las propuestas pues, desde que vino CONAVI ¿no?, y deste, y se podían haber visto todas esas propuestas, pero bueno, me preocupa de veras eso nada más, sobre todo lo del agua, lo del agua, por la necesidad tan grande que hay en el Oriente, ese es mi única preocupación, no puedo decirle no, yo creo aún a una solicitud, pero me preocupa que diga finalidad la implementación de un proyecto habitacional ¿sí?, entonces si el proyecto ya está y ya se aprueba el terreno pues ya es un hecho ¿sí?, eso es lo que me preocupa. Muchas gracias”.

Comenta el C. presidente municipal: “Bueno, a ver, nada más para aclarar. El colector Nogalitos no se está haciendo porque sabemos lo que viene, el colector Nogalitos se está haciendo para sacar las aguas negras del Oriente, llevarlas al cárcamo Nogalitos y llevarlo a la planta tratadora de agua, así como el colector que está en el Centenario que también se está rehabilitando grandes distancias como el colector Sonora, después el colector Tesia, que también está colapsado y así muchos colectores y subcolectores que nunca se atendieron y que se tienen que atender, ahorita hay 15 retroexcavadoras al mismo tiempo rehabilitando atarjeas y tres excavadoras que están resolviendo los problemas de colectores y no tienen nada que ver con el proyecto, nosotros en los proyectos nada más llevamos los servicios y quienes se encargan de todo lo demás pues son los que van a construir, el espíritu de este programa de CONAVI, no, CONAVI no viene a decir te voy a poner 4,000 viviendas, el Municipio o el espíritu del programa es que según las hectáreas que el Municipio, done a CONAVI son las viviendas que se van a poner, o sea, si Obregón o Guaymas o Huatabampo, no tienen donación de hectáreas, pues no se van a instalar ninguna vivienda, no es, tiene que nacer de aquí posibles terrenos, cambios de uso de suelo para hacer propuestas y estar gestionando, esta es una gestión del Municipio, para que pueda venirse la inversión, que como tope tiene 4,000 viviendas, eso es como tope y bueno, nosotros estamos pensando en que ese tope se invierta aquí en el Municipio, para que haya actividad económica y derrama económica y estamos en la búsqueda, esto es un cambio de uso de suelo y si se logra pues qué bueno y si no se logra pues ni modo ¿no?, se tiene que autorizar la viabilidad, pero ahorita como decía usted, adelante con las propuestas, o sea, hay tiempo,

no se desesperen, hay tiempo para que traigan propuestas ¿verdad? si nosotros encontramos estos terrenos, es porque se buscaron muchos terrenos alrededor de todo el municipio y la mayoría los anda dando en un millón y medio la hectárea, si te vas para la salida a Huatabampo y tienen que ser terrenos que estén registrados en el ICRESON, no pueden ser ejidales, si ustedes tienen por ahí terrenos de 300 mil pesos, con 47 hectáreas, adelante ¿no? y si están más cerca del municipio pues mejor ¿no? pero en ningún lugar hay servicios públicos, hay que llevarlos, ese es nuestro trabajo como municipio y bueno hay que hacer la chamba pues para que se pueda venir la inversión, así como se va a venir casas de INFONAVIT pues también de CONAVI, así como viene un CECI donde ya estamos demoliendo para que se haga la guardería, con una inversión de 80 millones de pesos, pues también estamos haciendo la gestión para un proyecto que se llama Pilares en seis hectáreas, con una inversión de 240 millones de pesos, para mejorar la calidad de vida de la gente y es por parte del IMSS y esa es la, es lo que estamos haciendo y es el espíritu de todos los programas donde el Municipio done la tierra y gestione para poder que se venga la inversión, en Huatabampo no estoy viendo un CECI, no estoy viendo un Pilares, en otras ciudades no lo estoy viendo, eso tiene mucho que ver con las gestiones que hagamos”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante regidor, Eduardo”.

Menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Con su permiso Ayuntamiento. Yo creo que el fondo de esto de traer vivienda, de que haya oportunidades a Navojoa sin duda es bueno ¿no?, y eso no es un tema de debate, aquí pues cual es el origen de un Cabildo, es la diversidad de ideas ¿no?, no todos tenemos que estar de acuerdo, ni en la misma postura, sino agarrar un punto de vista que enriquezca nuestro criterio para poder votar a favor de algún proyecto ¿no?, entonces por eso hay regidores, por eso hay comisiones, no obstante hay laguna en la ley, hay laguna sobre todo en el tema de desarrollo urbano, pero aquí a votar, no debería pasar el origen de un Cabildo, no debería pasar ningún documento a votación si no pasa por comisiones o algo que le mandata la Ley de Gobierno al presidente municipal o algo que lo mandata la Ley de Gobierno a la síndica municipal, fuera de eso, por eso hay Comisión de Hacienda, por eso hay una Comisión de Laborales, por eso estoy como Gobernación, por eso está Desarrollo Urbano ¿no?, entonces yo dudo que los regidores de Desarrollo Urbano tengan conocimiento de eso, porque en los anexos del orden del día, no tienen copia de conocimiento, no sesionaron, no vienen que nosotros tengamos conocimiento que ellos han trabajado el punto ¿no? e inclusive la factibilidades pues yo me enteré antier, el compañero dice también que es reciente que tiene conocimiento, no hay forma de que nosotros tengamos conocimiento, cuando las factibilidades todas se sellaron antier ¿no?, entonces a mí me gustaría escuchar comentarios de los regidores de Desarrollo Urbano ¿no?, y autorizar el cambio de uso de suelo es darle una opción al programa Federal que escoja ese terreno cuando posiblemente no sea viable ¿no?, estamos dándoles opciones al Gobierno Federal, de que tenga ese terreno, yo soy regidor de la Comisión de OOMAPASN y reiteradamente en esa comisión nos han referido porque la inexistencia de desarrollos grandes en el Oriente de la ciudad, que es porque no llega el agua, no, a mí sí me genera como una controversia de que tengamos que habilitar una factibilidad de un cambio de uso de suelo, le estamos dando la opción al

Gobierno Federal que en el Oriente se hagan 4 mil viviendas, si sacamos un promedio de 4 mil viviendas por tres personas que vivan en una casa, son 12 mil personas más que van a vivir allá, 12 mil personas y la población de Navojoa son 180 mil habitantes, estamos hablando que es un 6.7% más de la población que se va a vivir a lo más arriba de Navojoa ¿no?, entonces si ahorita llega tres días de la semana, llega en el Oriente el agua, ¿van a llegar dos días?, ¿en vez de tres?, entonces ahí es donde a mí me genera mi controversia de porque no voy a votar a favor este dictamen ¿no?, yo no tengo inconveniente que nos los manden con tiempo, que se analice bien, que se razone bien y aprobemos una autorización de un cambio de uso de suelo, es el fondo es bueno ¿no?, pero dado las circunstancias y lo que nos han comentado y lo que conocemos, a mí no se me hace viable, en los dictámenes, por ejemplo en el de OOMAPASN dice, si es factible realizando las obras complementarias, de agua potable, de alcantarillado también, pues claro que todo va a ser factible realizando obras complementarias, si pudiéramos un acueducto del mar de Cortés a aquí, pues fuéramos como Israel ¿no?, pues llegara el agua a todo el Ayuntamiento. Y luego, también OOMAPASN, en el dictamen me firman como un P.A. por ausencia, ¿qué es eso?, o sea, yo no concibo que una firma en un dictamen, con un, una suplencia, si yo no sé ni quién está firmando, porque dice Artidoro, el nombre director de OOMAPASN, pero firma alguien más, entonces que cambien el nombre, que el acuerdo delegatorio en el cual se le otorgaron las facultades para firmar un dictamen y yo con mucho gusto también lo apruebo, o sea, pero ese tipo de formalidades por pasarla y que salga y que no nos vamos a dar cuenta, no me gusta, no me gusta, y creo que es prudente que se le dé su lugar a los regidores de Desarrollo Urbano, si yo viera un dictamen de Desarrollo Urbano y los regidores dijeran, sabes qué, el dictamen está bien, pues yo voto, yo tomo mi voto de confianza en ellos, porque son los especialistas en esa materia que van a determinar más detenidamente si el proyecto es viable ¿no?, entonces meramente ese es mi comentario. Hay tesis, director jurídico y se las paso también a OOMAPASN, Tesis de Registro Digital 173662 de los Tribunales Colegiados de Circuito en Materia Administrativa, es una jurisprudencia, de cómo son las formalidades para manejar las suplencias de las autoridades administrativas. Entonces es cuanto, respecto a mi comentario”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, muchas gracias, solo quiero hacer un comentario informativo. Primero, la Comisión de Desarrollo Urbano sí está enterada del tema, en voz de su presidente y quiero informarles que legalmente es posible que los asuntos urgentes como es este, porque nos lo están pidiendo de urgencia, no tenemos el tiempo para poder tardarnos más, entonces en el Artículo 121 del Reglamento, si ustedes le dan lectura, ahí faculta a ustedes, Ayuntamiento, para poder no mandarlo a comisión por la urgencia y si gustan le puedo dar lectura para que lo tengan en conocimiento, dice: Para el caso de asuntos urgentes que requieran de rápida decisión, se considerará dispensa de trámite, del conocimiento en comisión, previa la votación de la mitad más uno de los ediles, decretada la urgencia, se ilustrará en la misma sesión y discutido el asunto se someterá a votación, sin que para este caso proceda el derecho de pedir la suspensión de la discusión. Entonces, estamos actuando sobre reglamento por la urgencia de este tema y esa es la información que tengo que darles, porque no lo estamos haciendo arbitrariamente. Adelante, regidor presidente de la comisión”.

Interviene para comentar la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Secretario, yo pedí el uso de la voz primero, bueno pues ¿y yo cuándo?”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Permítame, permítame, es por el tema, desde hace rato lo está pidiendo, enseguida sigue usted”.

Comenta la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Y yo cuando”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Pero usted tiene el orden, es por el tema regidora, si, no se preocupe, nada más será el regidor presidente”.

Comenta el C. regidor, Rigoberto Aguilar Esquer: “Con todo respeto, pero si gusta primero usted, no hay ningún problema”.

Menciona la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “No, adelante, haga el uso de la voz”.

Enseguida expresa el C. regidor, Rigoberto Aguilar Esquer: “Perfecto, gracias. Bueno, pues buenas tardes, con su permiso presidente, síndica, secretario, compañeras y compañeros regidores, medios de comunicación y todos los que nos acompañan. Nada más compañero, yo creo que enterado del tema todos estamos, por la presura de los tiempos pues no es posible ¿no?, no es posible, ya lo dijo el secretario, nos concede hacer este tipo de autorización ¿no?, yo creo que el programa de CONAVI y de hecho ayer estuve en la Ciudad de Hermosillo, estoy completamente enterado como es esto y de que es esto, estuve por parte de la CTM, yo creo que el estar de que si hay problemas en el Oriente o no lo hay, yo creo que es negarle, negarle a posible 4 mil familias que tengan su vivienda digna, como nos lo marca la ley ¿no?, entonces es algo muy fácil y muy sencillo de aterrizar esto y darle para adelante a algo que es nuestra responsabilidad, yo creo que si el problema de los servicios, para mí no es ningún problema, porque dice el dicho que alguien lo tiene que hacer, tenemos un Organismo Operador, tenemos servicios públicos, tenemos todo para poder atacar todo ese tipo de problemas y yo creo que se está haciendo, yo quiero agradecerle al Organismo, quiero agradecerle al presidente y aclararle también a las partes que a la mejor no tienen conocimiento en la cuestión del agua, yo vivo en el Oriente, no sé compañera en que parte viva usted, pero dice que en el Oriente, yo era una de las personas que iba y traía agua hasta tres, cuatro veces en la semana y que en Cabildos anteriores yo lo hice ver aquí, que estamos sufriendo por el líquido, entonces ahorita, ahorita hay agua en el Oriente, yo he hecho una consulta a varios vecinos y tienen agua, no con una presión como para estas partes pero sí tienen, o sea, el problema del agua se va mejorando, ya lo dijo el presidente, se rehabilitaron cuatro pozos, se está trabajando en eso, y yo creo que se ha ido avanzando en este tema, yo quisiera ¿sí?, que todos nosotros viéramos este caso en conforme a las viviendas y autorizar este tema, porque si no aprovechamos este momento, como dice el presidente, el proyecto se va a otra parte, el beneficio se va a otra parte y Navojoa pues nos quedamos sin nada, compañeros, yo creo que somos adultos y debemos de comprender estas partes. Muchas gracias”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor. Quiero hacer la aclaración ¿no?, en el orden de las participaciones estaba la regidora, Dolores Sol, pide la palabra por la alusión el compañero regidor y la regidora también pide la palabra, entonces yo le pregunto ¿es por alusión del tema o quiere seguir el orden de las participaciones?”.

Interviene para comentar la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Sí, era por alusión del tema”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Ok, adelante”.

Comenta la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Muy buenas tardes compañero, gracias secretario. Solamente para retractarlo, sí, la verdad no iba a participar en este punto, inclusive yo vine a la previa porque quería enterarme más sobre esta situación de traslado de dominio ¿no?, yo pertenezco a la Comisión de Obras y no citaron, no estaba enterada, entonces sí me extraña que los compañeros afirmen que sí, cuando pues uno también es regidora y tenemos responsabilidad en la comisión, entonces es nada más eso, la vivienda realmente no se le niega a nadie, es un proyecto que no debería pues negarse realmente, estoy a favor de eso, pero de lo que no estoy a favor es de la manera de falta de formalidad que le dan a las cosas, entonces nada más es eso, retractar que no estábamos enterados, no sé si sesionaron o no compañeros, pero de verdad pues debería de ser así ¿no?, cada cosa como tema de hacienda, tema de obras y de OOMAPASN, sí debería de pasar por comisión, nada más para darle formalidad. Meramente ese es mi comentario, gracias”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “No es traslado de dominio, ni se sesionó en comisión, se aclaró el motivo por el cual no se sesionó”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Es correcto, aquí puntualmente, regidora, informé que se hizo por la premura y basado en el artículo que les leí, de acuerdo, entonces sobre la, sobre el mismo tema sigue la regidora, en el orden de las participaciones, seguía la regidora Dolores Sol y luego el”.

Menciona la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Es por alusión”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¡Ah, por alusión! Adelante pues, entonces”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Cuando se trata de la Ley de Ingresos, igual con premura, sin comisiones”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Yo sí les pido respeto compañeros regidores, compañeros

regidores les pido respeto y que sigamos la sesión en orden, como lo mandata el reglamento, por favor”.

Enseguida expresa la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Buenas, buenas tardes ¿no? Que es como dice el compañero Eduardo ¿no?, lo bonito de la discusión, pero creo que aquí también varios ya tenemos más de un año conociéndonos, sabemos nuestras estrategias, sabemos nuestro estilo de comunicación, sabemos nuestros posicionamientos políticos, pero yo no sé si como dijo una vez el compañero, a mí ya me esté afectando la memoria, pero creo que ese tema ya lo habíamos visto, creo, quiero creer inocentemente que los compañeros vienen y dan su posicionamiento del tema alegando desconocimiento, porque están confundidos, porque gracias a la gestión y gracias a que se trabaja, viene, bueno están en proyecto muchas, muchas obras y que están confundidos que entre CONAVI, INFONAVIT, hicimos un cambio de uso de suelo ¿hace que?, un mes para lo mismo, este tema ya lo habíamos visto en octubre, noviembre, diciembre, donde se especificaron para qué era, nos explicó Artidoro, el tema del agua, ya fue un tema que ya lo vimos compañero, yo no entiendo por qué ahora vienen un mes después, al compañero que le gusta mucho leer las actas de Cabildo, pero a mí me gusta vivirlas aquí, que ya lo vimos, ya nos los explicaron, entiendo y que bueno, aquí está permitido, para eso tenemos el derecho al uso de la voz, pero también los navojoenses merecen el respeto de que no se quieran justificar, el estoy a favor de la vivienda, pero no a favor del fondo, cuando es un tema que creo que hace dos meses, si no mal me equivoco, no sé, que aquí me corrijan, fue un tema que ya lo vimos, vimos el tema presupuestal, el alcalde nos dijo que se había buscado mucho, que si había más, se aprobó la cantidad aproximadamente de lo que iba a costar el terreno y vienen ahora y dicen que lo desconocen, si eso no es un posicionamiento político, pues yo no sé qué es ¿no? Es cuanto”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidora. Regidor Víctor ¿igual?”.

Toma la palabra el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Después de la maestra”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¡Ah bueno! sigue el orden, maestra Dolores Sol y luego Víctor”.

Enseguida expresa el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “No es otro tema, es al tema, es alusión al tema”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “A no, adelante”.

Interviene para comentar el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Buenas tardes compañeros. A ver, sí es muy curioso lo que se ve aquí ¿no?, y como dice aquí la compañera, totalmente de acuerdo, se ve que es por el mero lucimiento y como dicen estoy a favor de que los navojoenses tengan vivienda, pero ponen todas las trabas posibles para que no suceda eso, es una cuestión demasiado sencilla, es nomás hacer un

cambio de uso de suelo para tener esa opción, estamos hablando que si se buscan terrenos por acá son 47 hectáreas, a un millón de pesos la hectárea, son 47 millones de pesos, ¿cuánto te cuesta Artidoro llevar agua de los del Oriente, de donde tienes la red a ese punto? ¿Cuánto te costaría aproximadamente?”.

Pregunta el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: “Entre, ¿en agua y drenaje?”.

Responde el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Sí”.

Comenta el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: “Alrededor de 4 a 5 millones”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “4, 5 millones”.

Interviene para comentar el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: “Ya las dos cosas”.

Enseguida expresa el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Entonces, estamos viendo que ahí son 14 millones de pesos lo que costaría el terreno más o menos más 4 millones, 18 millones, comparados contra 47 millones si lo hiciéramos para este lado”.

Comenta el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: “Más los servicios”.

Menciona el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Más los servicios, estás hablando arriba de 50 millones de pesos”.

Menciona el C. presidente municipal: “Si es que lo encuentran, porque hay”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “No hay”.

Comenta el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “No, a parte, a parte, entonces”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Desde que se vino lo de INFONAVIT, todo mundo anda entre el 1 millón y los 2 millones de pesos por hectárea”.

Enseguida expresa el C. regidor Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Entonces no, no, está bien pues, seamos oposición cuando realmente se tenga un tema del cual está afectando a los navajoenses y que estemos viendo que no es lo mejor para los ciudadanos, no en estos temas tan simples por favor, en serio llegamos al punto en que cuando realmente queramos expresar algo, pues ya, pues no nos van a tomar ni en cuenta, porque son necedades al final del día, o sea y como se dice vulgarmente, o sea,

estamos a favor de los navajoenses, pero esto y esto otro, entonces, bueno pues como se dice vulgarmente, no se puede mamar y dar topes al mismo tiempo pues, en serio por favor. Es cuanto”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor, ahora sí regidora, adelante tiene la palabra, regidora Dolores Sol”.

Toma la palabra la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Gracias, buenas tardes, agradezco a Cabildo y a todos los compañeros que nos acompañan, con su venia. Miren, la verdad yo no mamo, ni doy topes, pero sí digo las verdades, el programa de vivienda es excelente, no se le niega, lo que sí me duele y no puedo ser irresponsable al decir quiero las viviendas e independientemente que la gente vaya a sufrir, a vivir en esa área, ¿por qué?, porque ya lo hemos vivido, yo llegué allá al Oriente de una forma irregular, podrían decir los que van y hacen una invasión, pero nosotros llegamos como un fraccionamiento, donde nos asentaron en un lugar donde era un basurero, donde realmente pasan unos tubos de gas que ponen en riesgo a uno como ciudadano, tristemente es bonito hablar como fifí, decir es que realmente tenemos todo, pero no, sufrimos mucho quienes vivimos allá, el agua es poca, nosotros ya no tenemos el privilegio de darnos un baño de cucaracha, pegado a la pared, entonces imagínate la gente más humilde, más fregada, ¿cómo está?, si afortunadamente nosotros venimos de un status mediano, pero quiénes son humildes, porque lo dijo nuestro anterior presidente, primero los pobres, bueno pues primero los pobres, vayamos haciendo justicia social, verdadera, yo no estoy diciéndoles no, si este es un proyecto técnico, ahí deben de aparecer lo que viene siendo agua, drenaje y medio de transporte, como van a transportarse hasta esa localidad los habitantes o los, las personas que quieren tener una vivienda digna, ¿cómo?, porque realmente se presenta el problema de transporte en la ciudad, debido a que no tenemos transporte adecuado ¿sí?, entonces tenemos que ver esas situaciones y no estoy en contra de esto, ni estoy en contra del presidente, ni estoy en contra de la sociedad, simplemente soy una persona que ve las realidades y que realmente, cuando se sufre uno dice tenemos que evitar que suceda eso y aquí traigo mucha problemática social, mucha, entonces no podemos hablar de que la ciudad o que Navojoa estamos bien para seguirle cargando elefantes blancos a la ciudad, entonces con todo mi respeto, pero esa es una realidad que duele y bastante, entonces no puedo ser irresponsables compañeros, podré no caerles bien por mi postura, pero estoy con el pueblo”.

Comenta para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias, regidora”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “A ver, no, que tremendo”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Respeto por favor compañero, a la sala, a la investidura de Cabildo”.

Menciona el C. presidente municipal: “Miren, los proyectos como estos, se tienen que iniciar y cuando den la viabilidad, entonces se ve la, los proyectos ejecutivos para dar los servicios públicos, así como se está haciendo un proyecto también de un acueducto que vendrá de la presa del Mocúzarit y ver la viabilidad también del proyecto para traer agua rodada y de calidad, entonces qué increíble que le estén poniendo trabas a esto, cuando este tipo de vivienda va a haber un porcentaje precisamente para la gente más pobre, la que no tiene vivienda, la que vive en casas de cartón, la que vive en casas de adobe, entonces tenemos que caminar y vamos a resolver el problema, el problema que se pueda presentar pues ¿no?, pero no podemos decir no o estar en contra, porque no va a caminar, ¿por qué el apuro?, bueno, porque los dineros se van para otro lado, para otros municipios, hay, no sé, 2,500 municipios en el país y como les dije, esta es iniciativa del Municipio y bueno, un porcentaje se va a destinar a la gente más pobre, eso es CONAVI, viene la Secretaría del Bienestar y bueno, ahorita decía el compañero, ya deben tener información por parte del Sindicato también de CTM, pero lo vuelvo a decir, si alguien tiene propiedades y terrenos que tengan, sean viables, adelante, pero eso sí les digo, agua no le va a faltar, ni al Oriente, ni a los nuevos, ni a las nuevas colonias o viviendas que se van a construir, porque constantemente estamos perforando pozos y constantemente estamos conectando pozos a la red y creo que muchos de ustedes de los que viven en el Oriente, el problema del agua está solucionado”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “El problema de la Sop, no tiene agua”.

Comenta el C. presidente municipal: “Maestra”.

Continúa la intervención la profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Ahí está yo estuve a penas con los vecinos en la mañana y me lo hicieron saber, si no, no lo dijera”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Permítanme, por favor les pido no hacer el uso de la voz sin micrófono, porque le dije, es muy complicado”.

Interviene para comentar la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Y Marco, si puede hablar sin micrófono y yo no”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, a todos por favor”.

Menciona el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Y a usted le aplaudieron”.

Interviene para comentar la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Y a Víctor, no le aplaudan”.

Pregunta el C. regidor, Rigoberto Aguilar Esquer: “¿Puedo hablar?”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, adelante”.

Toma la palabra el C. regidor, Rigoberto Aguilar Esquer: “Compañera, maestra, yo vivo de la, de la, la calle conocida es la Cócorit ¿no?, de la colonia Sop, yo vivo por la Caborca, yo tengo agua, yo le pediría a Artidoro, que ahorita pues nos acompaña ¿no?, sí hay domicilios que no tienen agua, que no les llega, yo creo que hay que revisar su toma pues, su conducción, su línea de conducción, porque yo tengo agua pues y estoy en una parte alta, entonces, no porque soy regidor, pero, pero toda esa manzana y las de atrás tienen agua pues, yo creo que sí trae algún domicilio se lo pasa a Artidoro, pues yo creo que”.

Comenta la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Traigo muchos”.

Continúa con la intervención el C. regidor, Rigoberto Aguilar Esquer: “Entonces pues agua en mi domicilio sí hay, y sin bomba, sale por sí sola”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidor, para ir cerrando le vamos a dar la palabra al regidor, Marco Sánchez”.

Interviene para comentar el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Sí, con su permiso. Bueno, no sé, no entiendo, veo mucho coraje yo de parte de algunos regidores porque venga vivienda Navojoa, finalmente eso es, claro que sí y yo tendría una pregunta o dos, sabemos que hay colonias, no nada más en el Oriente, pero empezamos por ahí, que se fincaron sobre invasiones, eso es un comentario y a la vez una pregunta, sí lo saben, dos; no sé si hay algún regidor o regidora que viva en una colonia de origen de invasión, lo cual tiene todo mi respeto y lo aplaudo, porque están bien fincados ahorita, pero bueno, esas colonias que iniciaron así como invasión, la gente que llegó ahí nadie se molestó con ellos porque se les iba a dar servicio de agua y drenaje en su momento, sin embargo ahorita lo tienen y qué bueno que lo tienen, porque lo merecen, sin embargo lo que veo que lo que se quiere hacer legalmente en base a proyectos que inician, precisamente con el documento que posiblemente aprobemos hoy, que se llama factibilidad de uso de suelo, que su nombre lo dice, factibilidad es que sea posible que ahí se lleve a cabo eso, es lo que significa el documento que vamos a aprobar hoy, estoy seguro que a sí va a ser, no es que ya le estamos dando los permisos, ni los títulos, ni nada, pero bueno vuelvo al origen, parece ser que lo legal no nos gusta a algunos, lo ilegal sí, lo que inicia ilegalmente, entonces yo creo que hay que valorar todo eso y pensar bien las cosas antes de decirlas. Gracias”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “Sería bueno que le dieran la voz a, si nos permiten al director del Organismo, pues para que nos diga si hay problemas de agua en algunas colonias y cuales pudieran ser las razones, porque si, si conectamos muchos pozos, no sé, si nos lo permitan que hable”.

Comenta el C. regidor Marco Antonio Sánchez Acosta: “Nomás comentar ahí, la factibilidad emitida”.

Menciona el C. presidente municipal: “No me refiero yo al agua de la ciudad, sí hay problemas”.

Comenta el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas: “Muy buenas tardes, con su permiso presidente y Cabildo, gracias por el micrófono, por el uso de la voz. Sí es bien importante, nada más explicarles el problema de raíz que tiene el Oriente ¿no?, porque todos sabemos que tiene 30 años, 40 años con este problema, todo el sector Oriente de Navojoa nació o la mayoría del sector Oriente de Navojoa, nació como una invasión, como lo mencionaron hace rato y cuando inicia como una invasión, precisamente no se desarrolla un proyecto ejecutivo con los diámetros y los metros lineales, las elevaciones y la presión que se requieren las bombas, para que se le dé el servicio con la presión y las 24 horas, entonces como el Oriente creció de esa manera, de una manera desorganizada, sin una planeación por la necesidad humana de buscar un lugar en donde vivir, por eso es que tenemos heredados muchos de los problemas que todavía persisten, si bien es cierto que también hay colonias que sí son desarrollos, que se les otorgó la factibilidad en su momento, como es el Fraccionamiento Aeropuerto o el Fraccionamiento Misioneros, la mayoría de las colonias iniciaron sin un proyecto ejecutivo, sin el desarrollo de una red o obras de cabecera, que así se le llaman a las obras que se le exige al desarrollador para poderle dar el servicio como debe ser, las obras de cabecera y van dentro de los derechos de conexión que se les otorga una vez que ya se, se, en este caso se aceptó que se hiciera la obra, no hemos llegado a ese punto todavía ahorita, entonces ¿qué pasó con el Oriente?, pues que tiene muchos lugares, puntos aislados, no podemos decir que una colonia entera no tiene agua, porque nosotros lo vivimos todos los días en el sistema de reportes ¿no?, primeramente y las cosas como son, nunca había habido tanta agua en el Oriente de hace 30 años como la hay ahorita, ¿hay problemas?, sí, sí hay problemas, pero no es por cantidad, ni volumen de agua, es por un problema de distribución de la red, hay mucha tubería que duró muchos años sin agua que se tapó, se llenó de raíces, tomas domiciliarias que pues dejaron de funcionar y se secaron y se chuparon por decirlo de alguna manera, obras de algunas casas que se instaló la toma desde un principio y nunca funcionó, porque al momento de compactar, de pavimentar, las mangueras se obstruyeron y todas esas quejas nosotros, no les voy a decir que las tenemos exactamente todas identificadas, pero si la mayoría, porque son reportes que nos llegan a radio diariamente, entonces lo que les puedo decir, en la Sop sí, hay unas cuadras que la presión no es la adecuada, porque hay problemas en la red de distribución, pero para darles un ejemplo nada más y que lo tengan bien claro, si nosotros sacamos la cantidad de agua que necesita Navojoa, si no se desperdiciara, si no hubiera pérdidas físicas, si no hubiera fugas, ni tomas clandestinas, se ocuparían alrededor de 650 litros por segundo para la población de 175 a 180 mil habitantes, estamos inyectando a la a la red 980 litros, ¿por qué no llega a todas las casas?, porque hay muchas pérdidas y en eso es en lo que tenemos que trabajar más, más que trabajar en la cantidad que le inyectamos a la red, porque ahorita en Misioneros, en Aeropuerto, es más grande ahorita el problema de atención a fugas, que el problema de atención a falta de agua, ¿por qué?, porque la presión está mal distribuida, porque hay lugares donde la red está bien y como estamos teniendo que inyectar mayor presión de la necesaria para que llegue a los lugares que tienen la red obstruida, pues en los lugares donde está bien la red sale una fuga, entonces, ¿cómo tenemos que hacer esto?, se está

desarrollando un proyecto ejecutivo dentro de los demás proyectos que se están haciendo, para distribuir equitativamente la presión y arreglar todos los problemas de distribución, que ese es el factor más importante que tiene que atacar aquí el Organismo, no es la cantidad, ahora nada más para puntualizar el tema de la factibilidad en este caso, para este tipo de obras, obviamente se requieren obras de cabecera, el Organismo no está preparado nunca para, porque no sabemos, no podemos aseverar, en que lugares específicamente va a haber un proyecto futuro, y no tenemos una infraestructura lista esperando para que se haga, en el momento en que nos llega a nosotros la información de que va a llegar un proyecto nuevo, ya sea un desarrollo de vivienda o un supermercado, un Walmart lo que sea, entonces nosotros tenemos que emitir una pre factibilidad, donde decimos si es factible, pero vamos a desarrollar los proyectos ejecutivos para decirle al desarrollador o a la entidad en este caso que sea la responsable, que es lo que se tiene que hacer exactamente para dar estos servicios de alcantarillado y agua, entonces eso sí se está haciendo, lo que sí se les puede decir es que de ahorita en adelante todos los proyectos van a estar focalizados, ¿qué significa focalizados?, que va a haber un tubo, tiene que haber un tubo especial y un tubo de agua y un tubo de drenaje, especialmente para esas 4 mil viviendas y para esos 15 mil aproximadamente, 15 mil habitantes ¿no?, si lo multiplicamos por 3.8 habitantes que es la, que es el promedio, ¿sí?, sabemos cuántos litros se necesitan y en la factibilidad, en los derechos de conexión, ya va a venir específicamente determinado los metros, el diámetro, la cantidad de agua y la fuerza de bombeo que se necesita para llevar la cantidad y para cubrir las 24 horas ¿no?, ese es un segundo paso, las líneas se tienen que hacer como les digo, focalizadas, no meterlas a una misma red, sino un tubo específicamente que cumpla con las condiciones para este, para el volumen de ese desarrollo ¿no? Esa sería mi participación”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Ahora hay que ver otro tema, así aparte de haber más agua, que se esté tirando como dice Artidoro o desaprovechando ciertos litros por segundo, la gente se va, este, a reubicar de una vivienda a otra, o sea, no, no es que va a crecer la ciudad, simplemente es oportunidad para la gente que no tiene vivienda, o sea, los habitantes van a ser los mismos pues, ¿no?”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, permítanme, seguía la síndica, la licenciada Martha Elena Armenta, quien hace uso de la palabra; yo creo que ya ir cerrando ¿no?, el punto, porque ya está suficientemente discutido. Adelante”.

Toma la palabra la C. síndica procuradora, Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, quien procede a mencionar: “Bueno, con el permiso de todos los presentes. La pluralidad de pensamiento que hemos visto, pues ha estado muy dinámica y eso es bueno también, yo lo único que quisiera agregar, es la cuestión de las invasiones que se han visto, éstas personas van a ir con una certeza de piso y techos sobre sus casas, yo creo que eso es muy benévolo y aparte ver, yo creo que cualquier municipio se estaría ahorita peleando por tener un terreno para tantas casas habitación, de todas las personas que van a salir pues beneficiadas y efectivamente, es un proyecto que saldría de aquí, de parte de nosotros, del Ayuntamiento, se buscó muchísimo, muchísimos terrenos por todos lados, ahora bien, si salen más a lo mejor hay más oportunidad de hacer más casas, entonces,

no dejemos de ir, no lo dejemos ir este proyecto, que al final de cuentas, creo que es algo muy bueno para la ciudadanía. Es cuanto”.

Enseguida comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien. Compañeros, yo creo que este punto ya tenemos bastante tiempo, ustedes son los que deciden, los que mandan tenemos mucho discutiendo”.

Interviene la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Yo le pedí participar, quiero participar sobre lo comentado”.

Continuando con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, menciona: “Es la última participación y luego ya pasamos a la votación, por favor”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Gracias secretario. Lo que pasa que, lo que comenta aquí, el joven este, Heliodoro, Artidoro, perdón, perdón Artidoro, él habla de que se está corrigiendo ¿no?, el problema, pero Artidoro, ¿cuántos trienios llevas ahí?, y son horas en que no arreglan pues, los problemas que hay allá en el Oriente, sobre el agua, sobre todo que el problema dices es de fugas, es de robo de agua, es de varias que mencionaste ahorita, entonces, en qué momento se está poniendo atención en esa problemática donde se está perdiendo tanta agua ¿sí?, y otra cosa, pone, por ejemplo, firma por ausencia, pero no dice quién, aquí lo estoy viendo, por ausencia, al rato que haya problema, va a decir, pues sabe quién sería el amigo ese, yo no firmé, va a decir Artidoro, entonces, pónganle nombre y apellido a las cosas como son, pues, es como hacen las cosas, el problema no es que se hagan, y yo creo que nadie estamos en contra de que se dé este programa de vivienda, si es lo mejor que nos puede pasar, ese no es el punto, el punto es, es como hacen las cosas ¿sí?, y claro que se va aprobar, de eso no va a haber la menor duda, se va aprobar, porque la mayoría aquí lo va aprobar, entonces, ¿qué les preocupa?, yo sé que no les preocupa la aprobación, porque saben muy bien, ustedes ya vienen muy de acuerdo, entonces, ¿cuál es el problema?, pero háganlo bien ¿sí?, y no es de que, de que los demás estamos mal porque no estamos a favor, no, no, es que estamos a favor de la vivienda, no se hagan, estamos haciendo lo correcto cuando hacemos observaciones que debemos de hacer, porque se hizo un análisis al respecto, eso es, hombre, no, no se hagan, no le busquen. Entonces, Artidoro, por favor me respondes, quién es la persona que firmó esa factibilidad y la factibilidad no había necesidad de eso, porque si estuviera el proyecto ahí, ese sí dice la factibilidad como debe de ser, el proyecto, señores. Gracias”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien. Compañeras y compañeros regidores, preguntándole a ustedes”

Interviene la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Quiero que me diga quien firmó aquí”.

Menciona el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “No puede obligar a un director”.

Continuando con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Le pregunto a ustedes, a todo el Ayuntamiento, compañeros, ¿si están en posibilidades ya de poder votar el punto? Adelante, presidente”.

Interviene para mencionar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Y conste que se lo dije y aquí se va a quedar asentado en acta”.

Menciona el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “No puede obligar un regidor a un director a que diga algo”.

Pregunta la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “¿Y usted, por qué dice eso?”.

Responde el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Porque no debe, la ley no la faculta”.

Menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Porque usted no quiere, no se va hacer las cosas, fíjese, el secretario no está diciendo, nomás usted”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “No, no regidora, el punto, discúlpennme meramente informativo. El punto es el cambio de uso de suelo, los demás temas se pueden ver en otro momento y en otra instancia, el tema, el punto es cambio de uso de suelo y se desvió mucho, entonces ya es momento de votar, si están de acuerdo o no. Adelante presidente”.

Toma la palabra el C. presidente municipal: “Qué bárbaro, parece ser que están en contra del progreso, bueno”.

Enseguida interviene la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Para nada, presidente, hagan las cosas bien”.

Continuando con la palabra, el C. presidente municipal menciona: “Todo se hace bien regidora. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el cambio de uso de suelo de reserva industrial y conservación ecológica, a uso de suelo habitacional, vertical, de alta densidad, en modalidad multifamiliar, mixto, de conformidad con los criterios de crecimiento urbano, consolidación del centro de población y aprovechamiento racional del suelo, previstos en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Navojoa, priorizando la densificación urbana, la cercanía a infraestructura existente y la reducción de la expansión dispersa, el cual tiene como finalidad la implementación de un proyecto habitacional de 4,000 viviendas, vinculado al Programa de Vivienda del Gobierno Federal, del predio con Clave Catastral: 5200E4523817, Superficie: 46-99-25.876 Hectáreas, ubicado en: Porción suroeste del polígono 3 o fracción del Rancho San Juan, ubicado por Carretera Navojoa-Álamos, Navojoa, Sonora, con las siguientes colindancias:

Al norte: 145.010 metros con carretera pavimentada.

Al norte: 141.710, 44.690 y 9.320 metros con porción 1 del mismo inmueble.

Al norte: 181.550 metros con Antonio Sánchez Velasco y Eduardo Sánchez Acosta.

Al sur: 454.510 metros con porción 1 del mismo inmueble.

Al este: 155.530 metros con porción 1 del mismo inmueble.

Al este: 1134.510 metros con Antonio Sánchez Velasco y Eduardo Sánchez Acosta.

Al oeste: 285.710, 64,950 y 948.560 metros con porción 1 del mismo inmueble.

Exprésenlo por favor levantando su mano”. Aprobándose por **MAYORÍA**, con 15 votos a favor, 1 votos en contra y 4 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (218): “SE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESERVA INDUSTRIAL Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA, A USO DE SUELO HABITACIONAL, VERTICAL, DE ALTA DENSIDAD, EN MODALIDAD MULTIFAMILIAR, MIXTO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CRECIMIENTO URBANO, CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE POBLACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL SUELO, PREVISTOS EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE NAVOJOA, PRIORIZANDO LA DENSIFICACIÓN URBANA, LA CERCANÍA A INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y LA REDUCCIÓN DE LA EXPANSIÓN DISPERSA, EL CUAL TIENE COMO FINALIDAD LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO HABITACIONAL DE 4,000 VIVIENDAS, VINCULADO AL PROGRAMA DE VIVIENDA DEL GOBIERNO FEDERAL, DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL: 5200E4523817, SUPERFICIE: 46-99-25.876 HECTÁREAS, UBICADO EN: PORCIÓN SUROESTE DEL POLÍGONO 3 O FRACCIÓN DEL RANCHO SAN JUAN, UBICADO POR CARRETERA NAVOJOA-ÁLAMOS, NAVOJOA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:**

AL NORTE: 145.010 METROS CON CARRETERA PAVIMENTADA.

AL NORTE: 141.710, 44.690 Y 9.320 METROS CON PORCIÓN 1 DEL MISMO INMUEBLE.

AL NORTE: 181.550 METROS CON ANTONIO SÁNCHEZ VELASCO Y EDUARDO SÁNCHEZ ACOSTA.

AL SUR: 454.510 METROS CON PORCIÓN 1 DEL MISMO INMUEBLE.

AL ESTE: 155.530 METROS CON PORCIÓN 1 DEL MISMO INMUEBLE.

AL ESTE: 1134.510 METROS CON ANTONIO SÁNCHEZ VELASCO Y EDUARDO SÁNCHEZ ACOSTA.

AL OESTE: 285.710, 64,950 Y 948.560 METROS CON PORCIÓN 1 DEL MISMO INMUEBLE”.

Interviene para preguntar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “La intención de su voto regidora”.

Enseguida responde la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Abstención, porque me sembraron dudas”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidora, Dolores Sol”.

Responde la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “En contra”.

Continúa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y pregunta: “¿Regidor?”.

Responde el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Abstención, porque no es factible, sí”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y pregunta: “¿Regidora?”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Abstención, igual porque no es factible”.

Enseguida pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidor?”.

A continuación, responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Abstención, porque no es factible”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Les encargo la factibilidad de otros terrenos, ¿sale?”.

Responde el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Claro que sí”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Le informo, presidente, que con 15 votos a favor y 5 abstenciones, se aprueba por mayoría”.

Menciona el C. presidente municipal: “Pasando al punto número nueve”.

Menciona la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Yo voté en contra”.

Enseguida interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y expresa: “Perdón, perdón. 4 abstenciones y 1 en contra”.

9.- En relación al punto número nueve del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a los Asuntos Generales: “Si alguien tiene un asunto general que tratar, en estos momentos se abre el registro”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Vamos a iniciar, levantó la mano primero la regidora Paulina, luego el regidor Víctor; permítame ver, enseguida la regidora Ayerim, la regidora Dolores Sol y el regidor Eduardo ¿Quién más?, ¿son todos? Regidora, ¿el tema de su asunto?”.

Responde la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Denuncias ciudadanas”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Denuncias ciudadanas. ¿Regidor Víctor?”.

Responde el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “SIUE”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “SIUE. ¿Regidora Ayerim?”.

Expresa la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Perros callejeros”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidora, Dolores Sol?”.

Enseguida responde la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Tránsito, Seguridad Pública, exhorto a INPI, OOMAPASN, deste, Servicios Públicos, SIUE”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidor?”

Enseguida expresa el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Yo voy a hablar 5 puntos. El punto número 1, es el informe mensual; el punto 2, es OOMAPASN; el punto 3, es informe de comisiones; el punto 4, es mercado municipal y el 5º, es plan estratégico de pavimentación”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante, regidora Paulina”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma la palabra la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Buenas tardes Cabildo, con su permiso alcalde. Voy a empezar con unas calles, primero con la Cuarta y Leonardo Magaña, meses atrás, el regidor Eduardo, ya nos había hecho mención sobre esta calle, nada más que sí, sí la han arreglado, pero mientras pasan las lluvias se vuelve a quedar igual, o no igual, la verdad que más peor, cada vez que, que se vuelve a hacer los hoyos, parece que una guerra, que tiraron con bombas, no sé, pero está horrible y es una calle muy transitada, pasan camiones, pasan de todo tipo, carga, pasajeros, motos y pues ojalá la mezcla que ya se la ha estado echando, pues se mejore y puedan otra vez volver a rellenar o hacer algo ¿no?, ahí. Otro tema, la Jiménez tiene 7 meses, el otro día cayó un camión entre 5 de Mayo y Corregidora, es, la Jiménez, quiero que sepan que conecta con cinco comisarías, una es de San Ignacio, la Misa, la Campana entre otras ¿no?, y aparte de eso, este, lleva a Chucarit, San Pedro y Bacobampo, entonces, yo creo que sí es primordial enlistar qué calles deben de ser prioritarias, o sea, con la organización de SIUE y OOMAPASN, ponerse en conjunto un plan de logística, no sé, de decir esta calle, primero esta, luego la otra, porque de verdad que ya han pasado muchos meses en esa calle y abren otras y o sea y Navojoa parece un corazón abierto que tienen hoyos por todos lados, es sacarle la vuelta a todos lados, ocasiona accidentes y me dice Héctor Padilla de SIUE, sí, pero es que llega OOMAPASN, abre la calle, hace su trabajo y la dejas así, por eso comento, estaría bien que en coordinación se pusieran de acuerdo y pudieran pues si la abren, ven rápido y ciérrala, no sé, pero queda meses así el socavón abierto, pues es para agilizar ahí ¿no?, el trabajo. Otro, otro reporte, en el Fraccionamiento Jacarandas, por el Boulevard Jacarandas, en la casa número 53, parece arroyo ahí, está, este, burbujeando el drenaje y colapsado, de hecho yo me enteré porque también lo hicieron público en Facebook, etiquetando algunos funcionarios públicos y ahí mismo en los comentarios, comentan que callejón Salazar y bueno, ahí se va, infinidad de calles que tienen el mismo problema. Y por último, hablando de la cuchilla, el semáforo y Rayón, me hicieron llegar un video que es desde el 26 de agosto del 2020, se los voy a compartir por el grupo, hace 6 años que ese semáforo está volteado, todo surgió porque la persona que me compartió esto, dice que llegó ahí al semáforo, al alto y no había caído ni una gota de lluvia y empezó a llover tan fuerte, que por eso se cayó el semáforo, yo celebro el proyecto del semáforo que van a poner Cuauhtémoc y Centenario y de la misma manera

me gustaría que sumaran ¿no?, más semáforos en estas calles que pues son tan transitadas, perdón y conecta con muchas otras calles más, pues darle prioridad ¿no?, como comentaba con la Jiménez, hay que priorizar calles para agilizar la vialidad de los autos y pues meramente es eso ¿no?, ya se lo compartí ahí, con fecha de hace 6 años, que desde entonces está ese semáforo y pues ojalá que se pudiera hacer algo en coordinación en las diferentes direcciones. Gracias”.

A continuación, menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien regidora, ya se tomó nota y se verá el tema”.

Menciona la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Gracias, secretario”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante, regidor”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, expresa: “Muchas gracias. No, son dudas, nada más ahí, el proyecto de la Calle Ferrocarril, sé que ya se autorizó lo que es el proyecto, que ya dijeron que es viable, pero ¿en el presupuesto se incluyó?, ¿en el presupuesto de egresos de la federación?, ¿cómo va?, ¿sí le van a asignar recurso?”.

Toma la palabra el C. presidente municipal: “Se dictaminó la viabilidad técnica ¿no?, pero pues ahí estamos gestionando y ver y ver si este año se le puede destinar una parte de recursos, no tengo respuesta todavía”.

Continúa con la palabra el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Todavía no ha habido respuesta, Ok, era la duda si lo tenían incluido en el presupuesto federal”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Pero el proyecto ejecutivo ya se validó técnicamente en la SICT”.

Continuando con la palabra el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, menciona: “Sí, bueno. Y una solicitud de ahí de sus vecinos precisamente, presidente, sí les, me comentaron que les rasparon las calles, pero por ejemplo, la calle, la de la Quinta pues tiene muchos, muchos usuarios y levanta mucho polvo, entonces están solicitando, de ser posible dos, tres veces por semana pues le pase una pipa y le riegue ahí, es una solicitud ciudadana ¿no? Y por último, nada más aprovechando que aquí está Aroldo, ¿cómo va el proyecto del semáforo del Centenario?, ¿para cuándo piensa que ya esté funcionando?”.

Toma la palabra para comentar, el C. jefe de Tránsito Municipal, Lic. Aroldo René Pérez Cabello: “Buenas tardes. Muy buenas tardes presidente, secretario, síndico y regidores. Se está avanzando, de hecho el día miércoles, se empezó ya a cortar la, el martes hubo una reunión ahí en el lugar, este, con SIUE y el día miércoles empezó a cortar lo que es la vialidad, la calle para enterrar lo que van a hacer los tubos, donde va a ir todo el suministro eléctrico ¿no?, entonces también se acordó ahí con ellos mismos dónde va a estar el controlador para que esté cerca de la corriente, para no colgarnos como en los demás semáforos, que también es un problema, porque ya tienen más de 30 años, entonces, se les va a poner corriente independiente para que, poder nosotros controlar y que no haya altas y bajas y no colgarnos del alambrado público ¿no?, de lo que son las lámparas, entonces va

avanzando, tenemos pensado que nos llega la próxima semana una parte, así lo estipuló el ingeniero que está, viene por parte de la empresa y la siguiente semana nos llega otra parte, entonces ahorita la tardanza es porque la verdad se pidió un semáforo que, que pues es de calidad ¿no?, y aparte va, va a no solamente a ser funcional, sino también va a estar pues con la última tecnología y muy bonito, por decirlo así, entonces, sí se pidió eso. Y sobre el tema también ahorita que comentó, creo que el semáforo que mencionan, es Allende y Diagonal Juárez, ese se dañó en la administración pasada, se dañaron tarjetas, cuando quisieron arreglar el crucero, entonces no tiene tal cual 6 años, son aproximadamente 4 años, porque estaba el difunto presidente, Mario Martínez, entonces ahí la empresa que, que hizo esa obra jamás se hizo responsable de los daños ¿no?, a lo que voy, es que cortaron con las retors, se llevaron cableado y se quemaron las tarjetas madres, por eso es que no, no se ha podido echar a andar y sobre el”.

Interviene la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Pero creo que ya no está tampoco, una tormenta lo quebró, se ha visto hechos en la pura esquina de la mueblería Llamas”.

Continuando con la palabra el C. jefe de Tránsito Municipal, Lic. Aroldo René Pérez Cabello, menciona: “Yo lo he comentado, no sé si también se recuerda, señor presidente, regidor, que les he comentado que cada lluvia, pues es una de estar ¿no?, pensando en qué es lo que va a pasar, pero ya se está trabajando en el tema, de aparte de este nuevo que vamos a tener, se está, se hizo con la idea de que se va, se está planificando, se planificó para poder ir avanzando con el tema paulatinamente y no tener que desembolsar tanto dinero en un solo, en un solo pago, si no poder ir actualizando todos en un corto o en un plazo muy, muy pequeño”.

Toma la palabra el C. presidente municipal y menciona: “Nomás ahí para informar, se van a rehabilitar todos los semáforos ¿son veinti, qué?”.

Responde el C. jefe de Tránsito Municipal, Lic. Aroldo René Pérez Cabello: “Veintisiete cruceros”.

Menciona el C. presidente municipal: “Veintisiete”.

Continúa el C. jefe de Tránsito Municipal, Lic. Aroldo René Pérez Cabello y expresa: “Ya se, pues ya se está adelantando el tema para cambiarle todo lo que son las luces ¿no?, todos los focos, no solamente el foco interno, sino que todo el armazón o la carcasa de todos”.

Enseguida menciona el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Ok, y muchas gracias Aroldo, pero sí, antes de que entregues el semáforo, el semáforo, el micrófono para, no me dirigiste fecha, ¿para cuándo crees que esté operando ya el semáforo?”.

Responde el C. jefe de Tránsito Municipal, Lic. Aroldo René Pérez Cabello: “El semáforo está pensado para que esté antes de terminar el mes de febrero”.

Menciona el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Febrero, sí. Gracias”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante regidora, Ayerim Erro Félix”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix, toma la palabra para mencionar: “Hola, buenas tardes. Mi tema acerca de los perritos callejeros, nació porque allí en el grupo de Brisas del Valle, de donde yo vivo, hay varios perritos pues callejeros, que pues la gente los ha adoptado en sus casas, pero son muy bravos, justo por la calle Dalia, es por la calle donde van los niños al kínder y a la primaria y ahí hay un perrito que ha mordido a varios niños ¿no?, y lo han reportado, lo hemos reportado, lo hemos reportado con el doctor Cañedo, pero me dice que aún no tenemos una instancia donde podamos pues llevarnos o retirar estos perritos de la calle y que estén cuidados, a lo mejor me dice que aquí el Centro de Atención Animal, pues está ahorita enfocado en esterilización, en la vacunación y estos temas y que Milagro Canino, pues no los acepta este tipo de perros, porque pues pone también en peligro los perritos que tiene ahí ¿no?, y sí quería ver si hay algún, algún programa o hay algún lugar, porque aparte de eso he visto más quejas en redes sociales sobre este tema ¿no?”.

Responde el C. presidente municipal: “Pues lo único que estamos haciendo en este momento son los, los quirófanos, que son cuatro ahí en la Dirección de Salud y esterilizando, nada más y esterilizando en coordinación con el Distrito V, ellos ponen toda la, pues los veterinarios y la clínica móvil y nosotros estamos apoyando para que se esté esterilizando con más frecuencia, medicamento, pero este proyecto la verdad no, no lo traemos, ¿eh?, ahí hay que, no sé, se tiene que, aparte de traer una como perrera ¿no?, este, tener gente con ese perfil o esa especialidad de poder capturarlos, porque hay, ¿no?, hay quejas en todos lados, porque hay perros que se vuelven salvajes, que andan en manada, habría que poner atención y ver cómo vamos a solucionar eso o iniciar un proyecto para poder solucionar ese problema”.

Continuando con la palabra menciona la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Sí, porque aquí he recibido quejas más que nada de los maestros, porque está un kínder y una primaria y los niños no pueden transitar por esas calles y a veces los corretean por el baldío que está ahí pues normalmente, dicen que ya han mordido a varios niños, han subido fotos de los vecinos que a ellos mismos los han mordido, entonces me dicen, oye, la policía no se los quiere llevar, el Centro de Atención Animal no los reciba ¿qué pasa con esos perritos?, ¿no?, entonces dije pues voy a ver, voy a ver el tema”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Pues vamos a hablar con el director de Salud, ahí pues que busque gente que pueda agarrarlos ¿no?, porque si los esterilizan, sí les baja el temperamento, ya no se vuelven, ya no son tan bravos pues ¿no?, se necesitan esterilizar esos perros, nada más hay que agarrarlos pues ¿no?, se esterilizan y luego ya pues se regresan a la calle”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Sobre el tema?”.

A continuación, el C. presidente municipal, pregunta: “¿No está, no está nadie aquí de Salud?”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “No, no está. A ver, ¿sobre el tema regidor?”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares y menciona: “Con su permiso Ayuntamiento, voy a hacer muy breve. Y de hecho, presidente, para comentar, en el informe mensual que mandaron de la Administración, en el mes de diciembre, únicamente hay 14 esterilizaciones ¿no?, de perros por parte del Ayuntamiento, entonces yo sé que sí hay esfuerzo, me he dado la vuelta, hay disposición, pero sí, yo creo que hay que meterle un poquito de respaldo, porque 14, para la población que hay aquí de perros es alarmante y como lo hemos reiterado, en la zona de Comisaría Rosales, Capohuiza, hay manadas, yo documenté la semana pasada más de 30 perros juntos y han matado 15, 20, 30 borregas también en rebaños ¿no? O sea, es cuanto, son perros como bien comentó el alcalde, salvajes, ¿no? Es todo”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias”.

Menciona el C. presidente municipal: “Pregunto ese dato ¿eh?, se me hacen muy poquitos, pero pregunta la situación porque están esterilizando, tenemos quirófano en Etchohuaquila, ahí en la clínica que se abrió y aquí también, ¿sí, no?, voy a preguntar el motivo”.

Interviene para mencionar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “En Etchohuaquila fueron 4 esterilizaciones y en Navojoa 10, 14 en total, en diciembre ¿no?, en el mes de diciembre”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien”.

Comenta la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Es en alusión al mismo tema, una duda”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante, dígala, nomás con micrófono, por favor”.

Toma el uso de la palabra la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna y comenta: “Pues sí. Con su permiso. Fíjense que hace una semana, igual me hicieron llegar una problemática así de una manada de perros que viven en una casa y me dicen, es que yo reporto al señor para que se haga responsable de los perros, pero no hace nada y precisamente me surgió esa duda, ¿dónde existe?, o sea, ¿dónde hay o si existe un lugar donde se puedan llevar?, y esa es otra, en este caso que nada más los esterilizan, ¿el señor los tiene que llevar?, porque, ¿no existe una perrera, un camioncito, algo, una jaula donde los puedan trasladar a la clínica de esterilización?, o no sé, porque sí estaría bien saber, en esa situación y decir Ok, pues la única opción es esta, pero lleva los tú y cuídalos tú”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, en ese caso, los, la Dirección de Salud busca las estrategias para llevarlos, ¿no?”.

Enseguida la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna, pregunta: ¿Y si son bravos?, ¿cuentan con las jaulas o equipamiento de mordeduras?, no sé, porque debe existir algo así, ahorita la problemática es muy grande”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, ellos tienen, ellos tienen los medios para poder hacerlo, regidora”.

Comenta la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Ah, Ok, gracias secretario”.

Continuando con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, menciona: “Bueno, continuamos. A ver, el mismo tema de los perritos, aquí la regidora”.

Toma la palabra la C. regidora, Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos, para mencionar: “Bueno, buenas tardes compañeros. Qué buen tema Ayerim, es un tema importante porque sí hay demasiados perros callejeros y se siguen reproduciendo, porque como no tienen dueño no los llevan esterilizar. Pero a lo que te iba a comentar, es que ahí, en el sector, ahí con, ahí en Salud Municipal, tienen el programa para la esterilización y hacen programas diarios, o sea, sí están muy movidos y ahorita también que comentaste del dato que solamente son diez, se me hace muy extraño, porque a mí me ha tocado estar ahí y que hay personas con sus cachorros o personas que llevan a perros callejeros a estarlos operando y les dan ficha y les dan fecha, entonces, no sé si es un error a lo mejor de dedo o falta un poquito ahí de movimiento, porque sí, sí hay muchas campañas y sobre tu duda Paulina, sí los tienes que llevar tú, porque yo he hecho ciertas, les voy a llamar campañas, pero que nos agarramos una camioneta y les pedimos el favor, oye, ¿quién es el experto en que agarre perros?, hay unos que no son tan, tan bravos, pero los que sí, sí ocupamos y ellos tienen las herramientas y sí llevamos de tres, de cuatro y así podemos erradicar un poquito eso, pero sí estaría muy bien un proyecto integral, pues que ya, dónde llevarlos y así. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias, muy bien regidora. Adelante regidora, Dolores Sol, por su tema”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez, comenta: “Con su permiso. Bien, en tránsito, la entrada y salida de Boulevard Lázaro Cárdenas, deben de, deberían ¿no?, dos carriles de llegada y de salida a Álamos, se requieren semáforos para frenar el tráfico ¿no?, y también ahí hay conflicto vial. En Tetanchopo y San Ignacio, dos carriles ida y vuelta para mejorar la circulación de las comunidades rurales, los caminos, los camiones retrasan mucho el tráfico, ya que se cuenta con un solo carril y también en ocasiones el semáforo de, lo que viene siendo el ¿mande?”.

Menciona el C. jefe de Tránsito Municipal, Lic. Aroldo René Pérez Cabello: “No se ve”.

Continuando con la palabra la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez, expresa: “Por eso, no se ve y no sirve pues, es el semáforo que está en el periférico y Calle

Morelos. También los puentes de la internacional, la carretera a Mochis, ahí tenemos la escuela del CREN y tenemos la escuela primaria anexa, los topes, no, no son solución de riesgo, pero sin embargo son importantes, ahí tendríamos que ver a futuro un puente peatonal ¿no?, por igual los puentes, el puente peatonal que sería en la Universidad de Sonora, porque nuestros estudiantes, aunque ya son jóvenes y adultos también presentan riesgos que no se han tomado en cuenta. En el periférico, también tenemos la Universidad UES, la Universidad Estatal de Sonora. Y un cruce muy, pero muy peligroso, es el cruce de la pata de gallo que tenemos aquí en la, lo que viene siendo la calle que va al callejón de Pueblo Viejo, la que va a Tesia, la que continúa hacia las colonias del Oriente, Allende y todo eso ¿verdad?, más Rosales, entonces, es el otro, ahí yo creo que sí es urgentísimo un semáforo, hay escuelas, está el kínder, hay primarias y el cruce pues está muy malo ¿verdad?, perdón. En el centro de la ciudad, se sugiere marcar bien los cruces peatonales, señalando y brindándole a la ciudadanía folletos informativos de su, de su situación vial que ahí viene, a la mejor se tendría, perdón, se tendría que hacer un exhorto también. Los cruces férreos, no sirven ninguno, ahí hay que hacer un exhorto a ferrocarril ¿verdad? Y luego el periférico pues hay muchísimo más baches que en la ciudad. Y luego, hace un mes y medio está un cono preventivo, es muy importante que lo recojan, en el secado de una alcantarilla que ya arreglaron en la Quintana Roo. Por la Pesqueira, más bien es la Lázaro Cárdenas, enfrente de una bodega ahí, un centro comercial, hay unos baches muy grandes ahí con riesgo a que se revienten las llantas de los carros, es importante, perdón, es importante también que se marquen las líneas porque deben de ser dos ejes de circulación ahí ¿no?, dos carriles”.

Responde el C. jefe de Tránsito Municipal, Lic. Aroldo René Pérez Cabello: “Lázaro Cárdenas”.

Enseguida menciona la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Por favor y creo que es todo lo que tengo para ustedes. Gracias, lo otro Ok, de acuerdo, conteste, si le dan permiso”.

Responde el C. jefe de Tránsito Municipal, Lic. Aroldo René Pérez Cabello: “Le contesto. En lo que viene siendo ¿sí?, en lo que viene siendo vialidad, y en ampliar lo que son los caminos que mencionó, donde son unos, pues ahí tiene que entrar SIUE ¿no?, es infraestructura urbana, obviamente tiene que ir a hacer sus estudios técnicos para ver si son viables. En la cuestión de los semáforos, bien lo mencionó ahorita el señor presidente, se está viendo el tema de cambiar lo que son todos los focos, todos, todos y cuando digo de focos, no nomás es pues la luminaria ¿no?, no es lo que sale el foco, sino toda la carcasa, todo lo que conlleva ¿para qué?, para que no estemos batallando y que sean visibles para la gente. En el tema de la pata de gallo, es un tema muy complicado, yo lo he visto en el tiempo que llevo aquí en Seguridad Pública y de hecho se ha planteado ¿no?, y junto con el IMPLAN de, no podemos hacer ni todos altos, ni podemos tampoco por semáforo porque son esquinas irregulares, lo que yo les comentaba en algún momento, que creo que también lo he comentado aquí en Cabildo, es hacer una glorieta o un tipo glorieta para que todos podamos salir hacia la derecha ¿sí?, entonces que nuestra salida sea a la derecha, si yo quiero ir a aquella calle, pues tengo que salir a la derecha y ya agarro a la derecha nuevamente, que ya va a dar un flujo en el tráfico, es como si todos en esta mesa quisiéramos salir unos por allá y otros por acá y vamos a chocar, pero si lo hacemos todos de una manera ordenada

hacia una sola dirección, pues obviamente vamos a poder irnos para donde nosotros queramos de una manera más, este, pues educada y de mejor manera para no cometer ningún tipo de accidentes ¿no?, ése sería otra. En el pintado de las líneas, pues ya estamos trabajando gracias a las máquinas que, pintarrayas que compró el señor presidente, hemos estado trabajando, ahorita se tocaron también unos temas sobre el limpiar ¿no?, porque sabemos que en cualquier pintura siempre la preparación, para aplicar pintura es muy importante, esto nos lleva a que las calles tenemos que limpiarlas bien para nosotros poder pues aventar la pintura ¿no?, pintar y que no se eche a perder tan pronto, entonces estamos trabajando en ello. Y el tema de la UES, ya se habló ahí con una persona que nos pidió, el tema de la UES es complicado ahí, bueno, no es complicado, es fácil, porque es lo mismo que también se hizo en la, acá en Laureles, es salir a la derecha ¿qué pasa?, que si nosotros queremos salir y brincar lo que es el periférico, tenemos tráfico constante, entonces, es salir a la derecha, desafortunadamente las personas pues no tenemos esa cultura de poder o tener que retornar en la primera calle que podamos ¿no?, queremos hacer lo que nuestra voluntad nos ordena y queremos avanzar, entonces ahí es donde cometemos ese, ese problema; le comentaba de Laureles porque lo vivimos, pusimos unos conos, hicimos algunos estudios donde salían a la derecha y salía sin problema, salían rápido, el tráfico no afectaba en absolutamente nada, ¿cuándo se afectaba?, cuando la persona quería cruzar todos los cuatro carriles prácticamente y girar a su izquierda, entonces son cositas que podemos cambiar o que deberíamos de cambiar nosotros, no tanto la vialidad, porque la vialidad en sí está hecha para eso, sumamos aquí lo que es Laureles, que son como seis, siete secciones que nunca se pensaron que iba, cada persona iba a tener un vehículo o dos vehículos, porque ni siquiera tienen estacionamiento para eso y salen todos faltando 10 o 15 minutos para la hora de entrada a su trabajo y de la escuela y es lo que genera ese conflicto ¿sí? En el centro de la ciudad se han pintado las, los cruces peatonales, pero se borran, falta de mantenimiento y también pues condiciones de este ¿no?, pero con IMPLAN se tiene un programa ¿sí?, donde vamos a aplicar urbanismo táctico, que después les hago llegar la información del urbanismo táctico, esto con el fin de no entregar un folleto a las personas, sino que lo vean plasmado y sepan de qué trata, porque esto es como una área donde nosotros vamos a cruzar o nos vamos a sentir seguros de poder cruzar de un punto a otro, sin necesidad de tener que estar alertas de que un carro nos vaya a poder, este, atropellar ¿no?, y sí, lo que estamos pensando y ya no está, pero con el secretario de Educación, es que vamos a empezar en las escuelas con unos programas para educación vial, ya está platicado, solamente es cuestión de tiempo para que lo podamos llevar a cabo, no sé si con esto respondo a cada una de sus dudas, pero sí es para ampliar la vialidad, tiene que entrar otra dependencia, no somos nosotros y pues los semáforos, se está trabajando también”.

Enseguida menciona la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Gracias, la intención era eso, que el ciudadano sepa que está siendo atendido y ustedes como parte de autoridades, pues tomen lo que le corresponde ¿verdad? Eso es, gracias, muy amable”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez y comenta: “Lo otro sería el exhorto al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Miren, aunque, aunque los recursos que han estado llegando a las comunidades rurales, a los pueblos originarios, se debe precisamente porque pues les dieron a los comités ese fondo ¿verdad?, y resulta que están siendo mal, están haciendo mal las obras, ese dinero les dieron unas letrinas, 17 letrinas en

la localidad de El Jopo 2, de esas 17 letrinas, unas se hicieron y otras no y las que se hicieron están chuecas, en muy mal estado y aparte la hicieron a ras de suelo ¿qué quiere decir?, les pusieron un tubito como de unos 30 cm. para que por ahí salga la, pues los desechos biológicos ¿verdad?, pero no cuentan con agua y en realidad no terminaron de hacer el trabajo que debía de hacerse, las, los habitantes, las personas que hacen la denuncia ante uno como regidora, es como Ayuntamiento, para que sepan las autoridades del INPI lo que está, la realidad que se están viviendo, si realmente es una ley de justicia la, el Plan de Justicia Mayo, pues que se haga bien, que no abusen, yo creo que ya es mucho tiempo, han estado relegados los pueblos originarios y no puede ser que ahora, en estas letrinas, estén abusando de ellos ¿no?”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez toma la palabra para mencionar: “Lo otro, ¡ah!, pues sí, el exhorto que sería bueno de los cruces férreos que no sirven, a ferrocarriles, maestro, sí es importantísimo, porque se han ponchado algunos, deste, vehículos al hacer los cruces Ok.”.

7.- Pasando al punto número siete de los Asuntos Generales, comenta la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Ya por último, bueno, también hablé de SIUE, de Servicios Públicos y de OOMAPASN, ¿no? Voy a irme a lo que viene siendo OOMAPASN para no perdernos aquí la frecuencia. En cuanto a OOMAPASN, tenemos que en la Colonia Rosales, desde el día 4 de noviembre del 25 se giró un oficio y el 16 de enero, volvieron a hacer otro oficio, girar otro oficio donde le están pidiéndole los vecinos de ahí, la solución al problema de, de, del drenaje ¿no?, el riesgo sanitario que tienen, el daño patrimonial, la falta de servicio, en fin, aquí traigo un oficio para hacérselo llegar al de OOMAPASN, al licenciado Artidoro y dejarle también aquí en la mesa al señor presidente para ello. En la Colonia Hidalgo el día de ayer, nos invitaron para que viéramos el problema que están viviendo ellos, ellos desde noviembre del 25, empezaron a hacer un acercamiento con lo que viene siendo OOMAPASN, precisamente porque en la Sobarzo y Jesús García y Desnivel, se enumeran algunas anomalías; primero, calle en pésimo estado; dos, problemas de drenaje; tres, estancamiento de aguas negras y aguas limpias; cuatro, problema con el alumbrado público; cinco, problemas con la recolección de basuras; y sexto, solares baldíos enmontados. Pues debido a la situación de lo que están viviendo, aquí firman los vecinos, Luz del Carmen Urbalejo, en fin, todos ellos y también se les hace llegar copia a su servidora como regidora; al ingeniero Mario Alberto Ramírez, de Servicios Públicos; al doctor Juan Carlos Cañedo León, el director de Salud Municipal; al arquitecto Jesús Héctor Padilla Yépiz, secretario de Infraestructura Urbana y Ecología; al licenciado Artidoro Lagarda Yescas, director de OOMAPASN; y al licenciado, al ingeniero Gabriel Ramón Gallegos, ¡ah!, es licenciado, perdón, jefe de Despecho de Distrito de Salud número V, porque sí es una situación que está proliferando mucho, pues el problema de salud ahí ¿no?, esto aquí también en la misma, en la misma situación le vamos a hacer llegar los documentos. Y por último también ahí a OOMAPASN, decirle al director, que desde el día 4 de noviembre, su servidora le reportó una fuga en la calle Joaquín Murrieta 10, que es ahí cerca de mi casa, a un lado de mi casa y el 28 de noviembre, nuevamente lo volví a hacer, ahí hay una fuga tremenda que entre los vecinos se escarbó para ver si le pertenecía a la vivienda y resultó que no, que es del tubo principal, es una válvula y ahorita el peligro latente es que está abierto ahí y si no cierran ese hoyo pues lo que pueda suceder ahí, pues no sabemos, ahorita tenemos lodo, aunque se ría, pero así es, lodo, tenemos, deste, una, unos, una pancarta

amarilla para evitar que la gente caiga ahí ¿no?, protegiendo de cierta manera la seguridad de los transeúntes y de quienes circulan en sus vehículos por ahí. Hay otra cosa muy triste, la verdad, tres bombas quemadas en el Jopo, tres, de OOMAPASN, no han hecho el trabajo apropiado de acuerdo al programa que llegó ahí, aparte de las bombas no han puesto a funcionar lo que vienen siendo los ¿cómo se llaman?, en lugar de la electricidad que le ayuda a mejorar, las celdas, sí, las celdas solares, entonces, realmente sí es tremendamente porque es una falta de responsabilidad el que esté sucediendo esto, que no hacen el trabajo adecuadamente y quienes realmente vienen cargando con todo esto, pues es el pueblo, al final de cuentas, ellos, porque sufren el no tener, el no contar con el agua y pues también salen de los erarios ¿verdad?, el dinero, yo pienso que pues esas son las cuentas y que para, las ponemos en la mesa para su atención. Gracias”.

Pregunta el C. presidente municipal: “Ahí, ¿qué está pasando en el Jopo?, ¿y lo otro en el Centenario?”.

Enseguida en uso de la palabra el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas, menciona: "Sí, con su permiso. El tema del centenario sí está afectando todo lo que viene siendo las colonias Moderna, Hidalgo, Allende, Rosales, Nogalitos, toda el agua de esas colonias, se va, se pasa por el Callejón del Burro, cruza la Pesqueira y se va, ahorita se va por el tubo antiguo que pasa por todo el Centenario, que es el colector Nogalitos ¿no?, y pues de todos he sabido que tenemos ahorita ahí cerrado a la altura de Naá Tetuá, alrededor de 120 metros, porque se colapsó pues la tierra, porque ya, ya el tubo ya no existía, era nada más la pura caverna, por eso se está construyendo el colector Nogalitos nuevo, que está por la, por el camino del Dátil, para, porque todo el tubo que había de 36 pulgadas, que era de asbesto de cemento pues ya, ya no está funcionando, entonces, ahorita se tiene puesto un tapón ahí en el pozo de visita antes de llegar a la obra, porque si no se pone ese tapón, no se podría construir e instalar la tubería nueva que se está instalando, nos faltan 50 metros y nos falta terminar el pozo de visita, terminando el pozo de visita, que estábamos esperando que nos llegara un material que se llaman cuñas, que es como los blocks, como los ladrillos, pero son especiales, tienen una figura circular, ya nos llegó una parte, ya se empezó a construir el pozo de visita, llegó otra parte, terminamos el pozo de visita y conectamos los últimos alrededor de 50 metros que nos falta para poder quitar ese tapón y mientras tanto se ha estado yendo cada dos o tres días a succionar, incluso su servidor estuvo ahí en la casa, en el callejón Contreras que es uno de los más afectados, la calle Contreras es donde ahí, donde está la casa del contador César Kaplan, no sé si lo, si ubiquen, la casa de enseguida del contador César Kaplan, vive una señora que su casa está bien, bien baja a comparación de las demás casas y se, y le aflora en el patio, entonces, es un tema, el tema, uno de los temas más delicados de ahí, es esa casa en específico y ahí hemos estado y hemos estado llevando el camión cada dos días yendo a succionar, a veces nos rebasa y empieza a brotar antes y lo mandamos antes, pero hemos estado atentos a que nos avisan para estar yendo a atenderlo, esto es provisional a que se termine esta obra de rehabilitación, que se está haciendo en el Bulevar Centenario ¿no?, que nos debe de faltar alrededor de 15 días, porque falta terminar los dos pozos de visita que se están construyendo y los 50 metros. En el caso de El Jopo, le explico, regidora. Bueno de hecho, sabe algunas cosas ¿no?, se hizo una obra, esta obra fue de la CONAGUA, se instaló, se instalaron las celdas solares, el pueblo de El Jopo, solicitó que se regresara la bomba que tenían originariamente, porque en el cálculo del proyecto, viene una bomba más chica, porque está calculada para el total de la población, pero como

ahí tenían una bomba más grande lo que considera la CONAGUA y se basa en un manual, es porque se utiliza un automatizador y se utiliza el tanque elevado, cuando utilizamos un tanque elevado correctamente, necesitamos una bomba más pequeña, ¿por qué?, porque se llena el tanque en la noche, en las horas de no uso y en las horas pico de uso, por, por gravedad el agua del tanque baja, entonces al principio hubo algunos problemas, porque la misma gente de ahí de El Jopo iba y movía, algo que está automatizado, iban a moverle manualmente, se platicó con el pueblo, ¿no?, se hicieron algunas reuniones, pero para eso ya había una bomba, ya estaba funcionando de manera incorrecta, se puso otra bomba, pero ahí sí vamos a tener que hacer una reunión más, porque una de las veces también encontramos la válvula del tren de descarga cerrada pues, entonces aquí el problema que tenemos que atacar es que no haya personas ajenas a los encargados que hagan movimientos en el pozo, porque si bien es cierto que no lo hacen con ninguna mala intención, ellos no están capacitados para saber si mueven o cierran una válvula o abren una válvula, van a causar algún desperfecto, porque hay una válvula de tren de descarga, hay otra válvula antes del tanque elevado, hay otra válvula en el tanque y todas tienen que estar armonizadas para que no trueque una tubería o no se queme una bomba, entonces nos vamos a dar la tarea de volver a ir. El tema de los paneles solares, el Organismo ya hizo todos los trámites necesarios, aquí es un tema de la Comisión Federal de Electricidad, que no nada más estamos sufriendo nosotros ¿no?, hay muchos trámites ahorita de la Comisión Federal de Electricidad que están atorados, pero vamos a seguir, vamos a insistir en que se desatore y una cosa bien importante, que también se lo dijimos a la gente del pueblo, si pasamos ahorita por los paneles solares van a estar con una alfombra de tierra, entonces, cuando, mientras estén con una alfombra de tierra, aunque la comisión ya lo dé de alta en el servicio, no van a dar rendimiento, entonces fue algo que platicamos con la gente de ahí, tiene que haber, tiene que solidarizarse la gente para estar limpiando los paneles solares, yo creo que por lo menos cada dos días, porque rápido se llenan de tierra y van a dejar de dar el rendimiento pues ¿no?, entonces nosotros estamos apurando lo más posible para que la comisión dé de alta estos paneles y ya puedan ser útiles, pero sí tenemos que hacer que el comité nos apoye con esa limpieza de los paneles”.

Enseguida el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto, menciona: “Sí, buenas tardes, buenas tardes presidente, secretaria, eh, secretario y síndica, ¿no?, con su permiso. Amigo, en el Siviral pasó lo mismo, en el Siviral llegó ese proyecto y sí pasó el tema de la bomba, ahí el servicio de agua potable no, no estaba a través de OOMAPASN, ahora como bien dices, el tema de los paneles solares sabemos que si no tienen el debido mantenimiento, pues no da rendimiento, que en este caso te exige ¿no?, porque fue el cambio de tuberías y fue pues más, más llaves se instalaron en más vivienda, entonces cambiaron creo que la bomba, porque la bomba la compró la comunidad, ahora mi pregunta es, ¿quién le da ese servicio?, ¿quién los atiende a la comunidad?, ¿es OOMAPASN?, ¿o es a través de otro programa?, ¿o es la misma comunidad que quedó el comité?”.

A continuación el C. director de OOMAPASN, Lic. Artidoro Lagarda Yescas, responde: “Sí, miren, el Organismo Operador, no administra el 100% de las comunidades de Navojoa, hay comunidades que están adscritas a la administración y operación del Organismo y hay cuáles no, son 68 comunidades las que están adscritas a la administración del Organismo Operador y en las comunidades que están adscritas, son las que dependen de un módulo, los técnicos van, se da el mantenimiento en las redes, llega el recibo de agua,

llega el cobro de agua y el Organismo se hace cargo de la reparación de bombas, motores, subestaciones, arreglos de y sondeos de toma y de tuberías, en el caso de los pueblos que no están adscritos al Organismo, es porque tienen un comité, son dueños de este caso, ese comité son dueños del pozo, de la posesión del pozo y cooperan entre, entre los mismos pobladores para pagar el recibo de la luz del pozo, porque el gasto más fuerte que hay en todos los pozos, es el recibo de luz de la bomba del pozo ¿no?, entonces entre ellos mismos tienen un comité y también supervisan el uso adecuado del servicio, que alguien no se tome de manera clandestina, que todos cooperen para eso, sin embargo el Organismo Operador y el área de Comunidades Rurales del Ayuntamiento, se reciben peticiones de apoyo ¿no?, ayúdanos a cambiar esta bomba, a sacar esta bomba y por supuesto que el Organismo en toda su posibilidades va y hace el trabajo, no, nada a nosotros nos detiene a decir pues no, no lo vamos a ayudar porque no pertenecen al Organismo ¿no?, en Luis Echeverría, en Siviral, en muchas, Rancho Camargo en este caso, hay muchas comunidades donde se ha ido a apoyar, sin embargo no son, no, el título de posesión del pozo no es del Organismo, ahora, ellos se administran de manera independiente, pero siempre está la opción de solicitar el apoyo al Organismo para, para que se, para que se haga algún trabajo necesario ¿no?, y ellos también, ese comité cuando se hizo la obra, también se platicó con el comité y se les reiteró mucho el tema de cuidar, por cuidar no nada más es de limpiar los paneles solares, es cuidar la cerca, es cuidar el cableado, es cuidar la subestación, porque a nosotros nos toca ver que en muchas, en muchas partes, los mismos, la misma población se hace, se hace el daño ellos mismos y muchas veces pueden saber quiénes son entre ellos pues, en el caso de El Siviral, es más difícil que pase algo así, porque les cuesta ellos mismos la reparaciones, pero cuando los pueblos dependen del OOMAPASN, precisamente es cuando más robos, más vandalismo hay, porque el Organismo y no la gente va a cooperar para arreglar esos daños pues ¿no?, entonces si por ejemplo, le voy a poner un ejemplo de Masiaca, en Masiaca nos han vandalizado tres o cuatro veces el cárcamo, pero Masiaca depende de OOMAPASN y nosotros tenemos que ir a reparar ese daño, el caso de los pueblos como El Siviral, van a cuidar más porque ellos mismos se hacen cargo ¿no?, entonces cuidar eso, vamos a hacer una nueva reunión ahí en El Siviral para darle seguimiento y que y sí que se lleve un orden y una bitácora a alguien del comité que esté responsabilizado de que esté funcionando y no moverle más que nada ¿no?, no moverle a algo o designar a una persona del pueblo, que se reúna con el equipo de electromecánico que hay en el Organismo y se platique cada uno de los detalles y estén en una coordinación, oye voy a mover esta válvula porque fíjate que pasó esto, hay una fuga acá, ah bueno, hay que cerrar una válvula para que no se esté tirando el agua mientras se repara, o está habiendo poca presión en la mañana, bueno vamos a hacer un cambio y con la capacitación de la gente del OOMAPASN se puede llegar a un muy buen trabajo ahí. Eso es lo que vamos a hacer”

Menciona el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Muchas gracias compañero, igual, por ahí luego voy y me siento contigo porque hay otro tema en Rancho del Padre, por ahí me llegó una petición sobre una bomba, que también se les quemó por ahí, pero lo checamos. Muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor. Muy bien, regidor, adelante”.

8.- Pasando al punto número ocho de los Asuntos Generales, toma la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares, para comentar: “Con su permiso Ayuntamiento. Voy a tratar de ser lo más ejecutivo posible, son cinco temas. El primero, voy a dar ciertas observaciones que da el informe mensual que presentó el presidente, que se recopiló de todas las áreas ¿no? Presidente, nosotros, regidores, únicamente sesionaron cinco comisiones en diciembre de 21, los regidores no están sesionando, se reunió nada más Mercado, Hacienda, Asuntos Laborales, Gobernación y Comisión del Deporte y también la Especial del tema de convocatoria, de ahí en fuera, no están sesionando, cuando tenemos obligación y eso que se reúnan pues no quiere decir que trabajen tampoco ¿no?, porque en mis, comisiones hay unos regidores que ya ni van y otros que ni están reportando, eh, pues y el reglamento lo mandata ¿no?, que tenemos que sesionar una vez al mes según el Artículo 34 del Reglamento Interior y me gustaría, secretario, para que lo traigan ahí y que lo puedan hacer público, la Ley de Gobierno señala que debemos de agregar en la página de Internet, que hagamos públicas las convocatorias de las comisiones que se sesionen y también los acuerdos que se emitan, ¿no?, creo que eso nos daría buen control para el Ayuntamiento de ser más efectivos en los trabajos que se realizan, eso es cuanto, el Artículo 72 es el que lo señala de la Ley de Gobierno y Administración Municipal ¿no? En la página 20, hay un comentario ahí de Sindicatura, que se dio una asesoría referente al predio ubicado en la carretera a Huatabampo, que es un proceso de donación al Colegio de Contadores, si, si es un terreno del Ayuntamiento para donar al Colegio de Contadores, la verdad que nomás mi comentario es en el sentido de que veamos, agotemos la instancia de comodatos ¿no?, porque como patrimonio municipal, pues agotar siempre lo último que sea de comodato y no llevar a cabo unas donaciones ¿no?, si es de un terreno municipal ¿no?, en la página 20 viene, no sé si sea en lo particular de una donación del Ayuntamiento, a lo mejor puede ser de una donación de particulares al de contadores, pero no me es preciso, no”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “No hay nada”.

Responde el C. presidente municipal: “No, no hay nada de eso ¿eh?”.

Continuando con la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares, menciona: “Ok, perfecto. Es pregunta y qué bueno que aquí lo estamos comentando. Página 77, me gustan los reportes que se, que hace la Dirección de Ecología, inclusive en la página 77, desalojar una granja de gallinas en la Colonia Tierra Blanca, en Quintana Roo calle Cuarta y Quinta ¿no?, o sea, increíble que en el centro de la ciudad tengamos granjas y pues buena chamba ahí, que subió el director de Ecología. En la página 88, con SIUE, hablan del conformado de calles en el callejón El Dátil, los vecino del callejón El Dátil, se están, están compactando con tierra muy sinuosa, ahí en el callejón se ven las camionetas hundidas, se vieron ahora en estos días pasados, de lado y me dicen los vecinos, que si pueden compactar, pero ya sea con tierra que pues, que no sea tan sinuosa, porque sí se están hundiendo los carros y piden el apoyo, ahí en el callejón El Dátil. Página 86, Seguridad Pública, me gustaría comentar del, de los índices ¿no?, que sí, hablan sobre el traslado de víctimas por violencias familiares al CAT, ¿no?, hubo 19 movimientos de traslados y creo que es algo importante ¿no?, bajar ese tipo de índices y yo hago referencia y reflexiono al respecto, porque hablé con deportistas, presidente, y veo en el informe, que Desarrollo Social tiene clases de karate en los centros comunitarios, sí es importante dar instrumentos deportivos,

pero me comentan mucho los deportistas, que sería bueno meterle más apoyos a maestros de clases deportivas ¿no?, por ejemplo en karate que fueran más maestros o que hubiera maestros de ajedrez o que hubiera una oferta más amplia de clases, entonces creo que todo ese tipo de actividades podría influir bastante en bajar la, la incidencia en este caso de violencia familiar y en muchos otros casos que pueden desfogar el tema de estrés de los jóvenes que van a ser futuros padres de familia ¿no?, enfocarnos en suministrar dinero a que den clases, que no nomás sean puros artículos deportivos ¿no? En la página 93, Secretaría de Seguridad, promovió el uso de la aplicación Antiextorsión Sonora, yo no la conocía, creo que hay mucho que podemos aprovechar de la Secretaría de Seguridad dando esa difusión de lo que hacen, van a muchas, van a muchas escuelas, dan pláticas, conferencias, creo que eso sería presumir lo que hace la administración, presidente, de difundir esos programas que sí hacen y que sí es trabajo, pero que no lo vemos y no lo ve la ciudadanía ¿no? En la página 127 y 128, está el informe de la Dirección de Comunicación Social, a mí me da pendiente, presidente, hay muchos medios de comunicación que se pagan, reciben dinero y no veo reporte de parte de ellos, o sea, ¿quién los coordina?, me gustaría saberlo, que reportaran en la Dirección de Comunicación, que no sea un pago por copiar y pegar las notas, si no, yo preferiría que si ya se les paga a medios de comunicación, aprovecharlos, que den difusión lo que hacen en OOMAPASN, aprovecharlos la difusión que hace la Secretaría de Desarrollo Urbano, en diferentes áreas, porque sí se ven los convenios y los pagos y no estoy en contra de que se pague un servicio a un tercero, estoy en contra de que no hagan nada y creo que nos sirve para presumir más a esta administración de cosas buenas que se estén haciendo, ¿no?, porque ves las notas y es copiar y pegar de todo lo que hacen, entonces me gustaría que sí se pudiera coordinar con la Dirección de Comunicación Social, que lo reportaran qué es lo que están haciendo los medios de comunicación. En la página 136, el Instituto del Deporte, presidente, está informando actividades de noviembre, cuando estamos en el informe de diciembre ¿no?, entonces también esa Institución, pues ya sabe que es un desorden permanente con los funcionarios que están ahí, cabe aclarar que en noviembre no reportó nada ¿no?, es importante que la persona que esté revisando este informe mensual, pues verifique que las áreas efectivamente manden el informe mensual, porque no puede ser que unas veces sí y unas veces no, cuando se le hizo la observación al IMPLAN, oye IMPLAN, ¿por qué no reportaste este mes y el mes pasado?, desde aquí en adelante nunca ha fallado el IMPLAN, pero sería bueno que si es Teo, o el jefe de oficina, que chequen, palomeen, oye, sabes qué, el Instituto del Deporte mandó este mes, todas las áreas, porque no lo están haciendo, nomás aglomeran y ahí va el informe, ¿no? Lo del tema esterilización, que ya lo checamos ahorita, comenta el presidente, que hay un error ahí, pero que son más esterilizaciones ¿no?, sí lo quería traer aquí, porque se me hacían pocas las del reporte. Y en este mismo informe del Instituto del Deporte, me preocupa el mantenimiento de áreas, nomás pues están, reportan un mantenimiento de un área al mes, entonces no sé si sea algo también que sea incorrecto, pero me gustaría que lo checaran, si hay más trabajo de mantenimiento en áreas deportivas, porque reportan nomás un área de mantenimiento, una al mes, entonces sería pertinente que nos informaran si están haciendo más actividades ¿no? Actividades del mes de diciembre, limpieza. A mí me gustaría, presidente, también yo estoy muy a favor, altamente a favor del Parquecito del DIF, muy a favor, creo que ayuda mucho a la ciudadanía, creo que desfoga el tema de violencia familiar sin duda y se reportan informes de catorce mil personas o más que ingresaron en el mes de diciembre, pero todas las áreas que manejan”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Cuántos?”.

Responde la C. síndica procuradora, Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Catorce mil”.

Menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Catorce mil, o sea, que ingresaron, es el reporte ¿no?, que dice más de catorce mil”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Es el que está al lado del gimnasio?”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “No, el del Parqucito del DIF, el que está, el que le dicen el Pitiparque, pues”.

Comenta el presidente municipal: “No, fueron setenta y cuatro mil personas”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Es el parqucito que está a un lado del gimnasio, pues”.

Pregunta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “¿Parque Infantil Navojoa, cuál es?”.

Responde la C. regidora, Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “El grande”.

Continuando con la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares, comenta: “¿El que le dicen el Pitiparque?, aquí están informando que trae catorce mil, más de catorce mil visitantes, en el reporte ¿no?, entonces a lo mejor fueron más, pero es lo que dice el reporte, entonces, en todas las áreas dicen que manejan ingresos, porque también tiene un costo, pues ¿a cuántas sí se les cobró?, ¿a cuántos se les condonó?, pero llevar un registro exacto y yo sé que es mucho apoyo social y estoy apoyo, estoy a favor del apoyo social, pero Sindicatura, Tesorería, todas las áreas que llevan registros y hay costos, manejan, cuántas se ingresaron con un costo y cuántos no, porque no veo registros de reportes contables de los parqucitos ¿no?, que ha de ser mínimos, pero no lo vemos en el informe mensual. Muy bien, eso es en cuanto al informe mensual de la administración”.

9.- Pasando al punto número nueve de los Asuntos Generales el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares, menciona: “Un comentario rápido con OOMAPASN. La ciudadanía ha pedido, yo sé que hay un pago digital por página de Internet y ahorita lo comenté con Artidoro, sería bueno apoyarlo, presidente, para agilizar que salga la aplicación para pagar a OOMAPASN por teléfono ¿no?, con una App, entonces ahí hay un proyecto, creo que sería bueno y obviamente pues eso va a apoyar a la recaudación de ingresos por parte de OOMAPASN”.

10.- Pasando al punto número diez de los Asuntos Generales, toma la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares y procede a mencionar: “Al informe de comisiones me gustaría hacer mención. Las unidades deportivas, me quiero enfocar principalmente en la Paquín Estrada, necesitamos redoblar esfuerzos ahí ¿no?, se ve mucha maleza, tenemos que darle si se puede enfocar unas semanas, unas cuadrillas con Servicios Públicos, sería bueno porque sí está muy desatendida y es un llamado a que pongamos atención, sobre todo en esa unidad deportiva. El tema de, del Estadio de Béisbol, alcalde, de los Mayos, yo leí la concesión y por lo que veo, la concesión es Estatal ¿no?, y la ciudadanía pregunta, oigan,

¿qué onda con el estadio?, y yo no sé si usted o ésta administración vamos a tener una postura, por lo que interpreto es Estatal ¿no?, el bien, pero a mí me preocupa que esté parado, se esté desgastando y que nos lo vayan a regresar sin el mantenimiento debido, yo sé que es Estatal, pero si hay una postura de parte de nosotros ¿no?, que sería importante, si nos pudiera platicar algo”.

Toma la palabra el C. presidente municipal y responde: “Pues mira, te pido ahí una pausa. El tema de los estadios, más que nada las, la Deportiva, Paquín Estrada y la Faustino, se van a adquirir dos tractores con, con desvaradoras para, para poder mantener limpia todas las áreas, sobre todo donde hay maleza, porque lo que hace un tractor en 3 horas, pues lo hacen personas en una semana o dos pues ¿no?, con eso vamos a avanzar mucho, no nada más para el tema de las áreas deportivas, también para la entrada ahí de las entradas de Navojoa norte y sur, y bueno, también las comunidades rurales que se tienen que, se tienen que cortar la maleza también de los lados, lo han pedido mucho, con esos tractores vamos a avanzar mucho, uno va a tener Servicios Públicos y otro va a tener, este, el Deporte y lo del estadio pues ahora sí, que necesitamos un valiente ¿no?, que quiera invertir, alguien que quiera traerse algún equipo para acá ¿no?, este, pero mientras, pues ahí está el estadio”.

Pregunta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Pero, es meramente es del Estado la propiedad ¿no?, porque la concesión es Estatal”.

Responde el C. presidente municipal: “La propiedad es del municipio”.

Enseguida pregunta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: ¿La propiedad es del municipio y la concesión la emitió el Gobierno del Estado?”.

A continuación el C. presidente municipal, procede a responder: “La concesión es, el estadio es del municipio y el municipio le dio la concesión en su tiempo a quien está ahí ahorita pues ¿no?, que se va a vencer en el 27”.

Continuando con la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares, menciona: “Ok, pues sería prudente por lo que comentan en los medios de comunicación, si la concesión no está cumpliendo con su fin, evaluarlo ¿no?, porque como usted dice, pues ver quién es el valiente, pero sí sería bueno que el municipio”.

Menciona el C. presidente municipal: “No, se tiene que invertir”.

Enseguida comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Pues sobre todo que a mí me preocupa que se vaya a caer el, ¿cómo se llama?, el estadio, porque si no le están dando uso, el mantenimiento como quiera ¿no?, y esa es mi preocupación al respecto, eso es el tema ¿no? De la Comisión de Gobernación, nosotros tenemos un plan de trabajo, presidente, que se giró por oficio en julio más o menos, o agosto, que se designaron a los regidores que van a dar seguimiento a cada, a cada reglamento, porque hay muchos, que vamos ya, ya a empezaré a dar el informe mensual de cuál es el avance de cada regidor y voy a mandar oficio a todos los presidentes de comisión para que inicien con su propuesto de reglamento de comisiones porque no existen o no las conozco, ¿no?, la verdad creo que no existen, entonces ese es el trabajo de Gobernación que vamos a tener pendiente y pues qué mejor de trabajar de la mano de los presidentes de las comisiones”.

11.- Pasando al punto número once de los Asuntos Generales, toma la palabra el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares y procede a mencionar: “El cuarto punto, que es el Mercado Municipal, presidente. Yo la verdad, fui a la Fiscalía el 16 de enero, me citó la Fiscalía Anticorrupción a Hermosillo y a mí me preocupa que yo no veo una Contraloría Municipal trabajando, ¿no?, porque una cosa es que hayamos renovado un contrato y vuelto a, con unos términos distintos, pero de que hubo responsabilidades administrativas, seguro que las hay, seguro existen, ¿no?, desde el hecho de que incrementaron a 7 pesos los baños del mercado, luego los bajaron a 5, ¿pues quién fue omiso checar eso, no?, porque alguien tiene que estar supervisando y se le ha girado varios oficios al contralor, pidiendo que inicie responsabilidades por omisiones más que claras de funcionarios y tampoco lo hace ¿no?, ya está muy documentado, entonces, yo sí hago el comentario que yo no veo a una Contraloría trabajando en Navojoa ¿no?, es letra muerta y la verdad, pues necesitamos un antecedente ¿no?, de que pongamos mano dura, si hasta ahorita ha habido puros Ayuntamientos blanditos y si no tenemos el tema de corrupción con mano dura, pues dicen, pues sí me la voy aventar a la siguiente ¿no?, al cabo que aquí no pasa nada y ese es mi único fin, dejar un antecedente y las, las sanciones administrativas van desde un día sin sueldo, dos días sin, inhabilitados y hasta la inhabilitación y otras responsabilidades que pueden ser hasta penales ¿no?, pero yo creo que tenemos que poner mano dura para que vean que existe un antecedente y que sí pasan, sí pasan cuestiones de responsabilidades y que no se le avienten fácil a la próxima”.

12.- Pasando al punto número doce de los Asuntos Generales, el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares toma el uso de la palabra: “Y por último, presidente, quiero, quiero comentarle, yo, el día 21 de enero le mandé un escrito, quisiera saber pues si existe un plan estratégico de pavimentación ¿no?, y no es grilla, es un tema de planeación estratégica municipal, que sería a lo mejor prudente implementar, en el plan de desarrollo urbano, el que genera el IMPLAN no especifica, solo dice aproximadamente tanto de pavimentación, vamos a comprar vehículos, pero no señalamos colonias, cuáles se van a pavimentar, lo ideal y yo creo que para desahogo municipal, sería hacer un cronograma de trabajos de pavimentación ¿no?, que se proyecte, en el año 2025 o 27, se va a pavimentar tal colonia y si en el 2037 llegó a la colonia Mocúzarit, por ejemplo, ya saben las personas de la colonia Mocúzarit que en el 2037 les va a tocar la pavimentación a ellos, pero ya tienen un orden, porque hay personas y me incluyo yo, mis padres, tienen 35 años en la Deportiva y nunca les llega la pavimentación ¿no?, entonces, sí sería muy prudente que en ese plan estratégico de pavimentación se hicieran zonas prioritarias, zonas prioritarias como de alta vialidad como las escuelas, como los hospitales y aunado a eso proyectar ¿no?, este año van diez colonias, el siguiente año van veinte, pero que sepa el vecino de la colonia 16 de septiembre, ejemplo, que ahí se va a pavimentar en el 2035 y así estaríamos pues más tranquilos ¿no?, la ciudadanía de que oye, pues me voy a esperar porque ya va a llegar la pavimentación en tal año a mi colonia y así pues tienen una esperanza, cuando ahorita no la tenemos, no sabemos cuándo va a llegar la pavimentación, entonces si se pudiera, alcalde, compartir eso, a mí me gustaría que SIUE nos los hicieran saber y que nos proyectaran cuándo y qué colonia se les va a pavimentar, aquí presidente, y con permiso del Ayuntamiento me gustaría presentar a la señora Sarina Castillo Velarde, ella es vecina de la colonia Juárez, tiene 52 años viviendo ahí, yo le pedí a ella, ella me pidió que quería venir a dar unas palabras de cuál es la situación en su colonia, se le dijo que por favor que con respeto para referirse con las autoridades, quería pedir aquí al Ayuntamiento que si puede

participar 5 minutos máximo, para que nomás nos contara la situación de su colonia, secretario”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Pues está a consideración de ustedes compañeros, si autorizan la participación de la señora ¿Cuál es el nombre?”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Sarina Castillo Velarde”.

Continuando con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, menciona: “Sarina Castillo. Los que estén de acuerdo, pues levanten por favor su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (219): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE LA C. SARINA CASTILLO VELARDE, VECINA DE LA COLONIA JUÁREZ, PARA QUE INFORME LA SITUACIÓN QUE SE ENCUENTRAN LAS CALLES DE DICHA COLONIA”**.”

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez. “Adelante”.

Toma el uso de la palabra, la C. Sarina Castillo Velarde, vecina de la Colonia Juárez: “Muchas gracias y buenas tardes a todos. Yo tengo como dice Eduardo. 52 años viviendo en la colonia Juárez, si salgo hacia un lado, salgo para el lado de la Othón Almada, si salgo hacia el otro lado salgo para la Clínica San José y para el COBACH, salgo para otro lado y salgo para un kínder, una guardería, una primaria y una escuela de educación especial, hace 21 años pavimentaron y no le han dado el mantenimiento que debe ser un pavimento, van y hacen bacheo a razón de que yo estoy, porque soy bien necia y hablo y hablo y ando tras de Artidoro y de Héctor Padilla y de no sé quién más y de todos, del que me dicen ahí voy detrás de él, pero no hay un programa, así como comenta Eduardo, si hay un programa de pavimentación, yo quiero saber si hay un programa de mantenimiento real de los pavimentos, porque un pavimento de asfalto dura entre 15 y 20 años, siempre y cuando el material sea bueno, siempre y cuando tenga mantenimiento de sellado y bacheo y esto pues no, no tiene y baches están horribles, ahí por la Durango, que son tres cuadras nada más ahí en la colonia, nunca, nunca le ha dado un mantenimiento, nunca, hay un tremendo hoyo entre la Durango donde topa con la No Reección, van y le echan tierra los vecinos y la basura y lo que se puede, pero del Ayuntamiento, nunca le da un mantenimiento; la otra esquina es la de la Oaxaca o Mauro Sánchez, donde vive Jorge Márquez, el año pasado yo vi en las páginas del Ayuntamiento que le estaban dando mantenimiento a eso, fui y pasé, no me explico, hicieron un trabajo como el que hicieron ahí en las Institucionales Guzmán, por la Rayón y la Cuchilla, habiendo un mundo de bache, pavimentaron una lengüita así nada más y todo el demás bache ahí lo dejaron, o sea, un programa real de mantenimiento quisiera saber y mis vecinos también quieren saber, si vamos a tener alguna vez. Gracias”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, gracias”.

Menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Presidente, no sé si le va a responder o”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿No está Padilla, aquí?”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “No. Sí le pediríamos a la señora, que si pudiera pasar a mi oficina y ahí platicamos del tema ¿no?, el día que usted guste la atendemos y vemos todos los detalles y llamamos a los funcionarios que puedan ayudarnos a esclarecer todas las dudas que tenga, ¿correcto? Muy bien”.

Enseguida toma la palabra para mencionar, el C. presidente municipal: “A todas las colonias se está atendiendo, son ciento, son setenta y ocho colonias y son ciento cuatro comunidades y a las comunidades rurales tenemos una deuda histórica con ellos, no hay una varita mágica para resolver todos los problemas, lo que sí hay es mucha voluntad para atenderlos, en este año si todo sale bien se va a comprar una planta de asfalto, donde el mismo municipio va a producir su asfalto para poder avanzar más y la meta es tener, poder pavimentar 300 metros lineales diarios, pero la necesidad es muy grande, tenemos 600 kilómetros de drenaje, el cual el 70% está colapsado, hay 15 retroexcavadoras y 3 excavadoras al mismo tiempo ahorita, lo que nunca se había visto en el OOMAPASN y que y que antes pues el OOMAPASN prácticamente era para arreglar fugas pues ¿no?, entonces, sí es mucha las necesidades, es mucho el rezago y bueno, yo veo, este, que no se comenta nada aquí nunca ¿qué pasó?, ¿qué está pasando?, ¿por qué no alcanzan los dineros?, bueno, aquí en el Municipio y lo he dicho otras veces, se jubilaron muchas personas, 455 personas sin tener un fondo de ahorro para la pensión, se debieron haber jubilado por el ISSSTESON y esas personas que ya están mayor, pues que tenemos que respetar de cómo se dieron las cosas, porque ya son adultos mayores y es un tema de humanidad más que nada, cómo se destinan 10 millones de pesos mensuales nada más para ellos, cuando se debieron de haber jubilado o pensionado en el ISSSTESON, porque ese es su servicio de seguridad social, nosotros recibimos 23 millones de participaciones al mes nada más, y 23 o 24 millones incluyendo a los jubilados se va en eso, por eso es importante pues que la sociedad sea consciente y bueno, tenga la cultura de pago en los usuarios, como es el Organismo Operador y también acá en el tema de la recaudación de los prediales, o sea, cómo, cómo le hacemos pues, si el 50% paga nomás y esas irresponsabilidades del pasado, porque se hizo en 27 años, no veo comentándolas, no veo diciéndolas, no veo, no veo así con precisión diciendo pues esto pasó, de estos dineros se va tanto a jubilados, cuando es una irresponsabilidad muy grande la que hicieron, no veo a nadie diciendo eso, y esos 10 millones de pesos mensuales son dineros de los servicios públicos, si los tuviéramos en este momento pues otro gallo nos cantara, estamos haciendo mucho esfuerzo y este año se va a trabajar más, porque se va a adquirir muchísima maquinaria para poder atender todos los rezagos, drenaje, pavimentación, este, y calles y bueno, ese, ese es tener todo lo que necesitamos para poder atender pues a la ciudad, pero también a las comunidades que necesitan pues calles dignas, porque en las comunidades pues el 80% de su área es prácticamente pura tierra, yo entiendo que cada quien en nuestro entorno queremos mejorarlo, sin embargo no hay el dinero suficiente para resolverlo todo y no es falta de, no es falta de voluntad, sino es que los recursos no alcanzan para todo y sí hay muchos, hay muchas solicitudes, muchos problemas, estamos ampliando cada año el equipamiento y la gente, pero sí, yo quisiera que se echaran un clavado a los números y vean la realidad y qué pasó, por qué jubilaron a la gente aquí pues ¿no?, pues no nada más es estar pidiendo y pidiendo y pidiendo y pidiendo, estoy de acuerdo, me sumo con toda la voluntad, pero sí buscar siempre como sí vamos a resolver las cosas, porque sí es mucha la necesidad, yo nunca había visto esto de que Municipio y Organismo estén con tanto trabajo al mismo

tiempo, ahorita estamos en la Nueva Generación, estamos en la Sonora, estamos en la Mocúzarit arreglando drenajes y pavimentando y aparte de eso, pues en muchas zonas donde hay problemas de colectores y de drenaje y no son, este, proyectos menores, son proyectos muy grandes, muy grandes son los proyectos y estamos también acá, ahí pegado al IMSS, creo que es la cuarta, esa, creo, o la segunda, bueno ya ni me acuerdo”.

Menciona la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “La segunda”.

Continuando con la palabra, el C. presidente municipal menciona: “230 metros lineales de concreto hidráulico, más el bacheo de concreto hidráulico, entonces sí es mucho trabajo y sí, regidor, te pediría que te pegaras una vuelta con todas las dependencias de lo que se está trabajando a diario, en drenaje, en pavimentación, en agua, en bacheo para que se vea todo el trabajo que se está haciendo, pero sí es importante que sepan que 10 millones de pesos mensuales, que era para servicios públicos, se fueron en jubilaciones y muchos se jubilaron doblemente y muchos fueron por el dinero del ahorro para la pensión, que eso no, eso no debió haber sido y no se debió haber hecho aquí en el Municipio, para eso está el fondo de ahorro de las personas que trabajan con dignidad y que tienen que tener un tiempo para poder ahorrar, así es todos los sindicatos ¿no?, tienen que tener un fondo de ahorro y también el que trabaja en el IMSS tiene que tener un fondo de ahorro, en el IMSS para poder jubilarse, pero me gustaría que hablaran de eso también, me gustaría que comentaran cómo, cómo se hizo, cómo se, pues se colapsó el Municipio financieramente por esa irresponsabilidad, me gustaría que hablaran de los créditos del fraude de las lámparas, me gustaría que hablaran del otro crédito que se hizo en los tiempos por allá, hace de hace 10 años, que dejaron una deuda de 360 millones, no hablan de eso, para nada lo tocan y me refiero a quienes están constantemente pidiendo y señalando ¿no?, y bueno, aquí me puedo amanecer diciendo muchas cosas pues ¿no?”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante, concluimos con el comentario del regidor, para ya finalizar”.

Interviene para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Yo coincido, yo coincido presidente con lo que comenta, de hecho cuando fue el tema sindical, pues yo fui de los regidores que más apoyó ¿no?, estoy totalmente desacuerdo de las grandes pensiones y todo, yo solamente le quiero preguntar y es, si es viable una propuesta como la que digo, o sea, no importa que no se tenga todo el dinero para para pavimentar una colonia, sino que se proyecte a un año ciertas colonias y si no se completa el 90% o el 100% de ese programa, pues se patear para el año siguiente alguna colonia de ese proyecto ¿no?, de ese cronograma de obra, porque así tendríamos más tranquila a la ciudadanía, que digan, oye a lo mejor en el Siviral ¿no?, tú Carlos, que eres muy activo allá, va a llegar el pavimento en 10 años, ya saben los pobladores de allá, oye en 10 años va a llegar, vamos a esperar a que arreglen lo demás del Ayuntamiento, nos tranquilizamos, pero el 2030 en la Juárez vamos a tener pavimento, algo así sería prudente”.

Comenta el C. presidente municipal: “Miren, a ver, el gasto corriente está muy ajustado ¿no?, estamos avanzando, este año, el año pasado nos fue bien, este año nos va a ir mejor, todo se va a enfocar a la maquinaria y para que se logre la planta de asfalto y luego ahí vamos a, este, lo que se va a hacer de pavimentación se va a rifar entre las colonias y entre las calles que se puedan hacer y hasta donde podamos alcanzar de aquí hasta la

terminación del mandato, porque lo que es del fondo de infraestructura, no tenemos más que 84 millones, ¿por qué?, porque estamos destinando dinero para el FAISPIAM que se está yendo a las comunidades indígenas, este año fueron otros 10 millones, o sea, ya van 20 millones, este, de apoyo pues ¿no?, eran 104, ahora nos llegan 84 pues está destinando al FAISPIAM, 84 millones de pesos para infraestructura es nada, porque de ahí hay que resolver problemas de la red de distribución y todos los problemas que nacen y siempre hay que ver las prioridades, tenemos que hacer una planta de rebombeo y meter tecnología en los 34 pozos para que no llegue el manganeso a la red de distribución y es un proyecto grande, tenemos que perforar otros dos pozos y ahora en este año fue una solicitud que se hizo y que se aprobó, parte de ese FAIS se va a destinar a maquinaria, por primera vez se va a comprar maquinaria por medio del FAIS para poder alcanzar todo lo que necesitamos, para poder enfrentar los problemas, porque con la maquinaria tenemos un ahorro del 60 al 70% y bueno, ese ahorro nos va a ayudar a avanzar más rápido y cuando ya esté todo eso, bueno, entonces, entonces vemos cómo podemos avanzar en el tema de pavimentación, pero la meta es llegar a 300 metros lineales diarios y sí se va a lograr, porque se está trabajando para eso y ahí ya podemos hacer una proyección de lo que podemos hacer basado, que lo justo es, ahora sí, como en las rifas de carro ¿no?, en una tómbola y ver a qué colonia les toca primero, porque las cuadrillas nos van a decir en cuántas colonias podemos estar al mismo tiempo y las cuadrillas nos van a decir cuántas calles podemos pavimentar y ahí pues que también se rifen las calles, vamos a hacerlo así, para que la gente pues vean que se hizo un equitativo o justo y no decidir por dónde primero y si se decidió en la Mocúzarit de meter concreto hidráulico a 12 kilómetros que abarca la colonia, es porque es una colonia muy accidentada, que cuando llueve se hacen socavones muy grandes, se deslava la tierra y se hacen arroyos y bueno, ahí estamos avanzando, el Municipio y en el OOMAPASN está haciendo todo lo de drenaje, toda la red hidrosanitaria y el gobernador, a través de la dependencia SIDUR, nos está apoyando con todo el concreto, con las calles de concreto y todo eso es trabajo, todo eso es gestión, todo eso es proyectos ejecutivos, no, este, hay que hacerse proyectos ejecutivos para todas las calles de drenaje y de agua y constantemente se está haciendo proyectos y bueno, se necesita muchísima gente para poder hacer proyectos para toda la ciudad donde no está pavimentado, es bastante el trabajo. En este, este año, si todo sale bien, entre el Estado y el Municipio se empieza a adquirir más o menos entre recolectores y maquinaria 120 millones de pesos de pura maquinaria y eso es lo que va a ayudar mucho a resolver los problemas y también destinar maquinaria para que constantemente, pues sean plataformas para, para los caminos artesanales, terminamos dos, si duramos cuatro o cinco meses vamos por otros dos y así vamos a estar hasta poder que las comunidades indígenas, pues tengan caminos dignos también, tenemos 1000 kilómetros de caminos que no están pavimentados, 400 aquí y 600 en las comunidades rurales y eso está, es un levantamiento que se hizo con un dron, donde precisó la distancia, bueno les comento esto para que vean la necesidad que hay en la ciudad y que no nada más es eso, es todo lo que ustedes ya saben pues ¿no?, las necesidades que hay en toda la ciudad. ¿Listo?”.

Le responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Listo”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Se da por terminado el punto número nueve relativo a los asuntos generales”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión: “Por favor les solicito nos pongamos de pie para proceder a la clausura. Siendo las 19 horas con 16 minutos, del día 30 de enero del año 2026, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES

SÍNDICA PROCURADORA

C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA

REGIDOR

REGIDOR

C. MARCO A. SÁNCHEZ ACOSTA

C. PROFA. DOLORES E. SOL RODRÍGUEZ

C. RIGOBERTO AGUILAR ESQUER

C. MTRA. NANCY J. VIZCARRA YOCUPICIO

C. LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO

C. SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES

C. MTRO. EDUARDO ARMENTA CÁZARES

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS

C. ROBERTO ENCINAS ACOSTA

C. LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES

C. ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ

C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM

C. MTRA. ÍNDIRA E. MIRANDA CRUZ

C. LIC. JESÚS A. DOMÍNGUEZ LÓPEZ

C. C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ

C. LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA C. LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.